

PEDRO ARNALDO ESPINOZA COLÁN

**MINERÍA EN EL PERÚ,
EL TEMA SOCIAL PENDIENTE**

DIÁLOGO MULTIACTOR, DESARROLLO TERRITORIAL, MEDICIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y COMUNICACIÓN ASERTIVA, ELEMENTOS BÁSICOS PARA ELIMINAR LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA MINERÍA PERUANA.

MINERÍA EN EL PERÚ, EL TEMA SOCIAL PENDIENTE

1ª edición, febrero 2017

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° xxxxxxxx

Autor:

Pedro Arnaldo Espinoza Colán

Diseño y Diagramación:

César Blas Valdivia

Impreso en:

Nombre Imprenta

Dirección

Marzo 2017

Prohibida su reproducción total o parcial

® Todos los derechos reservados

DEDICATORIA

A Emma y Arnaldo,
por sus ejemplos de vida

A Rita, Paola, Carolina y Gabriela,
por tanta comprensión y apoyo

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
MENSAJE DEL AUTOR	9
PRÓLOGO	15
1. CONCEPTOS INICIALES	19
1.1 La gestión social está decidiendo el valor de una minera.....	23
1.2 Minería: una necesidad global.....	25
1.3 Creación de valor compartido.....	27
1.4 El costo ambiental del desarrollo.....	28
1.5 Minería y desarrollo sostenible.....	30
1.6 Diálogo multi actor.....	32
1.7 Desarrollo territorial.....	35
1.8 Pobreza multidimensional.....	39
1.9 Comunicación asertiva.....	44
2. IMPORTANCIA DE LA MINERÍA PARA EL PERÚ	49
2.1 Críticas al modelo extractivista peruano.....	51
2.2 Contribución de la minería al PBI del Perú.....	53
2.3 Las inversiones en el sector minero.....	54
2.4 Exportaciones mineras.....	57
2.5 Minería y recaudación fiscal.....	57
2.6 Minería y descentralización: El Canon Minero.....	58

3. EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL RURAL EN EL PERÚ.....	61
3.1 ¿Por qué fracasan las empresas?.....	63
3.2 MIPYMES en el Perú.....	64
3.3 Actividad agropecuaria en zonas mineras.....	66
3.4 ¿Cómo generar emprendimiento empresarial?.....	69
3.5 MIPYMES y capital social.....	71
4. CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA MINERÍA PERUANA.....	75
4.1 Cuando la Responsabilidad Social Empresarial no basta.....	77
4.2 Agro, agua y minería.....	81
4.3 Los pasivos ambientales en la minería peruana.....	84
4.4 Los pasivos sociales de la minería peruana.....	86
4.5 Anti minería en el Perú.....	88
4.6 El costo oculto de los conflictos sociales.....	90
5. LA ECUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL MINERA.....	95
5.1 La sostenibilidad social minera es una suma.....	97
5.2 Diez sugerencias para generar sostenibilidad social.....	98
5.3 El elemento de control final.....	105
5.4 Estrategia para lograr sostenibilidad social minera.....	107
CONCLUSIONES.....	110
RECOMENDACIONES.....	112
ANEXOS.....	114
Anexo 1: tipo de muestreo.....	114
Anexo 2: diseño de la encuesta.....	115
Anexo 3: determinación del tamaño de la muestra.....	115
Anexo 4: procesamiento de la encuesta.....	116
Anexo 5: resultados de la encuesta.....	118
Anexo 6: fotografías.....	118
Anexo 7: priorización de acciones.....	120
Anexo 8: cuantificación de la simulación de mejora.....	121
BIBLIOGRAFÍA.....	122

AGRADECIMIENTOS

Sean las palabras iniciales para agradecer a Dios por las oportunidades generadas, así como a todas las personas que desde diferentes posiciones y actividades, animaron a plantear este humilde aporte al incremento de la sostenibilidad social de la industria minera en el Perú.

El trabajo desarrollado a lo largo de varios años en los entornos sociales de diferentes proyectos y operaciones mineras, las dificultades encontradas en el ejercicio de las relaciones comunitarias y el convencimiento de la necesidad de un nuevo enfoque de trabajo que minimice la probabilidad de ocurrencia de conflictos sociales, motivaron la realización de la presente obra .

Las vivencias obtenidas en diversos procesos de interacción social - algunos de los cuales se presentaron como conflictos- se dieron gracias al apoyo de los integrantes de los equipos de trabajo

que tuve la oportunidad de conformar, a la sinceridad de los líderes locales de las áreas de influencia de los proyectos y operaciones mineras y al apoyo de las autoridades de los gobiernos regionales y locales con los que interactué. A todos ellos mi más sincero agradecimiento. Han sido extraordinarios maestros.

Un agradecimiento muy especial al Ingeniero Rómulo Mucho, por animarme a ser relacionista comunitario.

MENSAJE DEL AUTOR

No obstante que el Perú es un país que ancestralmente ha desarrollado actividad minera, la industria de este sector viene experimentando una reciente etapa de aprendizaje en el marco de un fenómeno relativamente nuevo: la globalización económica. Este fenómeno ha logrado que las empresas mineras que operan en el Perú, desarrollen actividades cumpliendo estándares internacionales de calidad en sus procesos productivos, los mismos que colocan un especial cuidado en la seguridad y salud ocupacional así como en el cuidado del ambiente.

En donde el proceso de aprendizaje se torna menos esquemático y consecuentemente con mayores dificultades para gestiones exitosas, es en el manejo del tema social. Las empresas mineras vienen enfrentando un gran reto: encontrar la mejor manera de colaborar con el estado peruano, en el logro del desarrollo sostenible de las poblaciones de las áreas de influencia de sus operaciones. En este aspecto hay que ser claros desde un primer instante, esta responsabilidad no es de la empresa minera, es del estado peruano y de los pobladores locales.

La poca presencia del estado en las áreas de influencia indicadas -así como en muchas zonas rurales del Perú- ha hecho que la empresa minera se vea “obligada” a ejecutar obras que en realidad le corresponde hacer al estado. Hoy, la mayoría de comunidades, caseríos y demás centros poblados, creen erróneamente que es la empresa minera la que tiene que hacer estas obras. De no hacerlo, surge el conflicto social.

Por otro lado, son varios los factores que intervienen en la formación de estos conflictos. Uno de los más influyentes es sin lugar a dudas la pobreza que caracteriza a las poblaciones de las áreas de influencia de las operaciones mineras. La pobreza genera desconfianza. El gran reto para el estado peruano es saber generar confianza en la población respecto de la actividad minera.

El primer elemento a tener en cuenta para el logro de esta confianza es el diálogo multi actor, el mismo que hace posible que las acciones destinadas a la búsqueda del desarrollo sostenible se realicen coordinadamente entre los diferentes actores sociales: Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobierno Local, organizaciones locales (APAFAS, clubes de madres, gremios locales, clubes sociales y deportivos, etc.), las micro, pequeñas y medianas empresas locales (MIPYMES) y la empresa minera. Es una interacción en la cual el protagonismo no lo debe tener la empresa minera sino la búsqueda conjunta del desarrollo sostenible. Los ejemplos en los cuales la empresa minera ha asumido el protagonismo en esta búsqueda no le ha dado la debida sostenibilidad al proceso.

Un segundo elemento a tener en cuenta es el concepto de desarrollo territorial. Es la capacidad para superar la pobreza aprovechando los recursos actuales y potenciales de una cuenca o sub cuenca mediante la formación de corredores económicos. Las MIPYMES tienen en este elemento, múltiples oportunidades para su crecimiento económico, no sólo

como proveedores de bienes y servicios a la empresa minera sino también aprovechando sosteniblemente la actividad agropecuaria y/o turística que se puede generar a partir de los recursos de la cuenca. El tema pasa porque el estado y la empresa minera ayuden a los pobladores a “ver” estas oportunidades de negocio, de organizarlos y capacitarlos.

El gran trabajo del estado y de la empresa minera en este sentido, radica en saber formar familias emprendedoras en el entorno social de las operaciones, familias dispuestas a juntar capital, asumir riesgos y dirigir eficientemente una micro, pequeña o mediana empresa. No es fácil formar emprendedores empresariales, se requiere una actitud “docente” de parte del estado con la ayuda de la empresa minera. El objetivo es lograr que los pobladores locales superen la economía de subsistencia que por lo general vienen desarrollando, sin caer en el nefasto asistencialismo económico estatal o empresarial minero.

La clave del éxito para el logro de desarrollo territorial está en la formación, capacitación y seguimiento de micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES sustentadas en la unión familiar es decir, mediante la formación de empresas familiares. Salvo pocas excepciones, las formas empresariales comunitarias no han dado los resultados esperados. Por el contrario, son las empresas familiares las que han sabido asumir los retos más importantes. El sentido de propiedad es importante para el buen desarrollo empresarial. En una empresa comunal la responsabilidad de un negocio les corresponde a todos y sin embargo al mismo tiempo, nadie es dueño.

El sentido de propiedad significa también asumir riesgos y esto agudiza la creatividad para mejorar la productividad del negocio. La empresa minera y el estado juegan aquí un rol de formadores de capacidades en este sentido. Si esta perspectiva de trabajo conjunto no es interiorizada y compartida, es muy difícil que se logre el ansiado desarrollo

sostenible en los entornos sociales de las unidades operativas de las empresas mineras. En la medida en la que en estos entornos sociales exista una marcada presencia de MIPYMES eficientes, se asegurará el crecimiento económico local. El paso siguiente es convertir este crecimiento económico en desarrollo sostenible.

El tercer elemento a considerar es la medición del proceso. El indicador sugerido es la pobreza multidimensional. El motivo es que es el tipo de pobreza que se manifiesta en la mayor parte de los entornos sociales de las unidades operativas mineras en el Perú. De no existir pobreza multidimensional se puede optar por otro indicador como el índice de desarrollo humano, el índice de densidad del estado o el índice de progreso social. El asunto es cuantificar los avances mediante mediciones objetivas de indicadores globales.

La pobreza no se viene midiendo de manera adecuada por los gobiernos del Perú. Actualmente se hace mediante una cifra que indica la capacidad de consumo mensual por parte de un poblador: la pobreza monetaria. La Iniciativa para el Desarrollo Humano y la Pobreza de la Universidad de Oxford viene haciendo serios esfuerzos para divulgar a nivel mundial, la necesidad de medir la pobreza no sólo monetariamente sino además considerando diez factores o dimensiones que la determinan. A esto se le denomina pobreza multidimensional.

En la presente obra, a manera de ejemplo se ha realizado la medición de la pobreza multidimensional en dos localidades de la costa peruana, que son áreas de influencia de la Compañía Minera Antamina: Puerto Huarmey y AA.HH. "9 de Octubre", ambas localizadas en la provincia de Huarmey, región Ancash. Se eligió esta zona geográfica porque Compañía Minera Antamina es una empresa reconocida por su sincero compromiso con el desarrollo sostenible de las poblaciones de sus áreas de influencia. No obstante, la pobreza multidimensional persiste en ambas localidades por un hecho que puede considerarse como un defecto en

general de la actividad minera en el Perú: no mide los impactos sociales de sus actividades. Un dicho antiguo indica que “lo que no se mide, no se puede gestionar eficientemente”.

La presente obra sugiere que la medición de la pobreza multidimensional y su gradual reducción, generará confianza entre las empresas mineras y las poblaciones de las áreas de influencia de sus operaciones. Esto a su vez disminuirá la probabilidad de ocurrencia de conflictos sociales, generará paz social, mayor rendimiento empresarial minero y sobre todo, el desarrollo sostenible de las poblaciones. En líneas generales, ni el asistencialismo económico –que no ha hecho más que generar minero dependencia en las comunidades- ni el marketing social, ni las acciones que aparentemente son de “Responsabilidad Social Empresarial” -pero que en el fondo están destinadas a solo establecer una relación transaccional entre la empresa minera y las poblaciones- ha podido generar hasta la fecha en Perú, un estado de desarrollo sostenible basado en la confianza mutua.

La eliminación de la pobreza multidimensional es un objetivo exigente que requiere de toda una metodología de trabajo para conseguirlo. Es precisamente esta exigencia la que asegurará el logro del desarrollo sostenible. No es materia de la presente obra el discutir la validez o no de las reflexiones que plantea la ecología política¹ o de analizar la posición que viene argumentando el denominado neoextractivismo². El objetivo es dar una opción a los multi actores para que, mientras se aborde académicamente la conflictividad social alrededor de la minería, se propicie un clima de paz que permita no solo el crecimiento económico de las partes interesadas en este proceso de creación de valor sino lo más importante: su desarrollo humano en armonía con el ambiente.

¹ *Corriente ideológica opuesta al productivismo, independientemente de que este sea desarrollado por la izquierda o la derecha mundial.*

² *Extractivismo en el cual el Estado juega un rol más protagónico en el proceso de extracción y en la propiedad de las rentas generadas*

El cuarto elemento es la comunicación asertiva. El estado y la empresa minera deben comunicar los avances y retrocesos en la búsqueda del desarrollo sostenible con firmeza. La asertividad para Rubín es *“la capacidad de respetar a otros y hacernos respetar por los otros. Es la capacidad de expresar tus opiniones, gustos, deseos o reclamar tus derechos respetando siempre los derechos de los demás.”*(párr. 1). La comunicación con las poblaciones no debe ser agresiva ni pasiva, debe ser asertiva. Esto propiciará ineludiblemente diálogos sinceros y constructivos. La agresividad o la pasividad muy por el contrario, genera diálogos infructuosos que por lo general derivan en conflictos. Los relacionistas comunitarios de las empresas mineras, las autoridades y los líderes locales tienen que saber desarrollar diálogos asertivos.

La sostenibilidad social de la minería en el Perú se dará si la responsabilidad se asume mediante el diálogo multi actor, en la aplicación del enfoque de desarrollo territorial, teniendo como elemento de control la disminución de la pobreza multidimensional y logrando una comunicación asertiva de los avances y retrocesos en el proceso emprendido. **Las zonas de mayor bienestar en el Perú, debieran ser las áreas vecinas a las operaciones mineras. Es inconcebible y no tiene sentido que paradójicamente en la mayoría de los casos, éstas sean las más pobres.**

La presente obra está dirigida al personal del estado peruano, a los accionistas y colaboradores de empresas mineras y a los pobladores de las áreas de influencia de las operaciones de estas. Se busca que cuando culmine su lectura, analicen la idea central y vean la posibilidad de generar desarrollo sostenible en el marco de sus realidades.

PRÓLOGO

La presente obra nace con la finalidad de disminuir los actuales niveles de conflictividad social en torno a la industria minera formal en Perú. Esta suerte de enojo social que se da en parte porque como país, no hemos sabido superar la pobreza en las áreas de influencia de las operaciones mineras, lugares en los que no debiera manifestarse signo alguno de pobreza material.

Ante esta situación y pese a los múltiples cuestionamientos en torno a su desarrollo, Pedro Espinoza Colán está convencido de que la industria minera en el Perú está en capacidad de generar desarrollo sostenible. El autor sustenta objetivamente que la justificada preocupación por el cuidado del ambiente no tiene por qué oponerse al desarrollo de la minería. Particularmente considero que en la actualidad, el avance de la ciencia y de la tecnología posibilita una industria minera que respeta el ambiente. Así, el tema de fondo en la conflictividad social no es de orden tecnológico, es un tema de actitudes. El desarrollo que se ha alcanzado en diversos campos de la actividad humana como el de las comunicaciones, medicina e industria -por citar solo algunos ejemplos- evidencia la importancia de la industria minera para la humanidad.

Pese al crecimiento económico sostenido de los recientes años, en el Perú aún se aprecia una débil o nula presencia del estado en no pocas partes de su territorio. Al respecto, Pedro Espinoza busca crear un espacio de reflexión sobre esta problemática y pretende convertir a la eliminación de la pobreza multidimensional de las áreas de las operaciones de las empresas mineras, en el norte que guíe la relación de la empresa minera con las poblaciones del área de influencia de sus operaciones, mediante la capacitación, formación y seguimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la aplicación del enfoque de desarrollo territorial, el ejercicio del diálogo multi actor y la comunicación asertiva entre los actores.

No son pocas las empresas mineras que operan en el Perú que continúan en una relación solo transaccional con

las poblaciones del entorno de sus unidades operativas, y continúan sin interiorizar su rol de agente positivo de cambio social. Las poblaciones siguen atribuyendo –erróneamente– la responsabilidad de su desarrollo a la empresa minera. Por último el estado no pone en valor el sector minero formal ante la población. Todo esto genera un ambiente propicio para los conflictos sociales. Para revertir esta conflictividad social, Pedro Espinoza plantea un gran aporte: la disminución gradual del Índice de Pobreza Multidimensional como elemento generador de confianza.

Felicito a Pedro Espinoza por el aporte brindado.

Atentamente,

Ing. Fidel Moreno Rodríguez



The cover features a dark blue background with large, overlapping geometric shapes in white, light blue, and yellow. On the left, there is a faded, blue-tinted image of a prehistoric landscape with a large animal, possibly a mammoth or bison, and a smaller animal in the foreground. The title 'CONCEPTOS INICIALES' is written in bold, yellow, uppercase letters on the right side. At the bottom right, a yellow triangle contains the text 'CAPÍTULO 1' in white, uppercase letters.

CONCEPTOS INICIALES

CAPÍTULO

1

1

CONSIDERACIONES INICIALES

Salvo naturales y esporádicas situaciones de discrepancia, en los países mineros que son desarrollados –que no es el caso del Perú- existe una convivencia armónica entre la sociedad y la minería. Al parecer, el motivo de esta forma de convivencia es uno sólo, el buen papel que cumplen los estados en el proceso de generar bienestar con los recursos económicos que se obtienen de la minería. Independientemente de que se trate de países socialistas o capitalistas, lo común entre estos países es el bienestar general que propicia la minería y en general, el sector extractivo. Canadá, Suecia y Australia son ejemplos de lo expuesto.

La idea central de la presente obra es que en el Perú no se está dando una relación armónica entre la sociedad y la minería porque es el estado quien no está cumpliendo con su rol de generador de bienestar. La ley del Canon Minero pudo haber tenido la mejor de las intenciones en este sentido pero lamentablemente, y a la luz de la realidad social minera en todo el territorio peruano, no ha cumplido con sus objetivos. Los autores de esta ley jamás pensaron en la falta de capacidad de las autoridades locales para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo, ni en los niveles de corrupción a los que se ha llegado en su manejo.

Otro gran defecto de esta ley es que representa un monumento a la transaccionalidad. Posiblemente se pensó que al establecer cierta cantidad de dinero para el distrito en donde se realiza la operación minera, los lugareños iban a aceptar fácilmente que se realice la misma. Inicialmente pudo haberse logrado este efecto pero, el paso del tiempo hace ver que hoy el Canon Minero no es un gran atractivo para los pobladores de las comunidades en donde se pretende hacer minería. Si la ley del Canon Minero hubiese cumplido con su objetivo, no habría un solo conflicto social en torno a la actividad minera en el Perú.

La transaccionalidad que esconde esta ley se manifiesta desde el momento que asigna porcentajes de dinero para el distrito, provincia y región en donde se ubica el yacimiento. Claramente se observa que hay una confusión entre lo que es el crecimiento económico y lo que es el desarrollo humano. La ley del canon minero apunta al crecimiento económico pero, no dice nada respecto de elevar el índice de desarrollo humano. Es una ley que apunta al fortalecimiento del medio (crecimiento económico) cuando debió buscar el fortalecimiento del fin (el desarrollo humano).

La ley Obra por Impuestos está permitiendo un mejor entendimiento entre el sector minero y la población pues en cierta medida, pone candados al tema de la corrupción estatal dado que las obras son ejecutadas y supervisadas por entidades independientes. Tanto la ejecución como la supervisión de la obra tienen ahora procedimientos mejor definidos y controlados. Otra de las ventajas de esta ley es que, si bien es cierto ejecuta obras que en primer lugar tienen que estar aprobadas en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), estas responden a necesidades más objetivas de la población. Los peruanos somos testigos de obras aprobadas en el SNIP pero sin mayor efecto en la disminución de la pobreza. Quizá si el mejor ejemplo en este sentido sea la construcción de impresionantes palacios municipales y hasta estadios sobredimensionados en localidades en las que no hay siquiera, servicio de agua potable.

Ante esta situación quien primero tiene que cambiar de actitud es el estado. En la presente obra se plantea que ante las serias deficiencias de éste para cumplir con su rol de generador de bienestar –sobre todo en las zonas

rurales- sea la empresa minera quien actúe inicialmente como dinamizador de la relación estado-población colocando un objetivo medible: la eliminación de la pobreza multidimensional en las áreas de influencia directa de sus operaciones. Esto con el objetivo de generar confianza en la población hacia la actividad minera. No se trata de una nueva relación transaccional pues el fin no es dar dinero a las comunidades para que dejen trabajar a la empresa minera. El fin es la búsqueda y logro conjunto de un estado de desarrollo sostenible de las poblaciones vecinas a la operación minera.

Si en estas localidades hubiese buenos servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad. Si contasen con buenas escuelas y postas médicas u hospitales. Si tuviesen pistas, veredas, internet, si se les capacitara para un desempeño a nivel de micro o pequeña empresa asesorándolos en temas productivos y de comercialización agropecuaria. Si tuviesen información de nuevos mercados para sus productos, etc. la situación sería otra. Salvando el tema de la preocupación por el recurso hídrico y la contaminación ambiental, no habría mayor motivo para conflicto social alguno.

Lamentablemente en todo el territorio peruano, no hay un solo ejemplo en el que pueda afirmar que, con recursos de la minería se haya logrado el desarrollo sostenible de su entorno social. En zonas tradicionalmente mineras como las regiones de Pasco y Huancavelica, persisten elevados niveles de pobreza. En Cajamarca, pese a los años de explotación del recurso aurífero, continúan sumidos en la pobreza. Todos estos hechos no hacen más que restar confianza a la actividad minera en el Perú.

La presente obra no se opone a la actividad minera siempre que respete el ambiente e interiorice que puede convertirse en pieza clave para eliminar la pobreza de las poblaciones de sus áreas de influencia directa. Los ingresos que la minería genera para el estado deben volcarse prioritariamente, a las poblaciones vecinas de las unidades operativas pero con un norte: elevación del índice de desarrollo humano. La inevitable aculturación generada por la actividad minera en sus áreas de influencia, sumadas al deterioro paisajístico y alteración –por mínima que sea- de sus características ambientales, son de por si un costo socio ambiental que las comunidades vienen asumiendo. A esto no se puede agregar indiferencia ante los niveles de pobreza que se siguen experimentando.

Urge un cambio de actitud en el estado y el sector empresarial para revertir esta situación. Mientras el estado siga inoperante y las empresas limitadas a una relación transaccional con las poblaciones, seguiremos enfrentando cada vez más conflictos sociales.

En la presente sección se abordan nueve puntos fundamentales para el entendimiento del objetivo central: lograr la sostenibilidad social de la minería en el Perú.

1.1 La gestión social está decidiendo el valor de una minera

Así de importante está siendo catalogada la gestión social en el sector minero. En el Perú podemos encontrar tres tipos de empresas mineras: (1) las que no les interesa el tema social, (2) las que establecen una relación transaccional con las poblaciones del entorno de sus operaciones y llegan a acuerdos con éstas sólo para que las dejen trabajar y (3) las que están convencidas de que son un agente positivo de cambio social y pueden generar el desarrollo sostenible de las áreas de influencia de sus operaciones. Dado que ahora, la gestión social está decidiendo el valor de una minera, es muy posible que aparezca un cuarto tipo de mineras, las que establecen una relación armoniosa con las poblaciones de su entorno con la finalidad de incrementar su valor como empresa. Según mencionan los expertos en finanzas mineras, la relación con las comunidades se volvió más importante que la calidad de los depósitos. El valor de las mineras depende ahora en mayor grado, de la relación que tengan con las comunidades con las que conviven.

En el artículo del diario El Comercio, titulado “Gestión social es lo que está decidiendo el valor de una minera” (2016), se indica:

A pesar del vaivén de los precios internacionales, hoy por hoy, el gran determinante del valor de una empresa minera está relacionado con el entorno social en el que se desenvuelve, según afirmaron diversos expertos durante el Networking Forum “Investing in the Mining Sector” organizado por CFA Society Perú, la Asociación Peruana de Profesionales en Inversiones.

En el evento en que participaron David Casson, vicepresidente de Morgan Stanley (NYC), Ramón Barúa, CFO de Hochschild Mining; Carlos Rojas, fundador y Portafolio Manager de Andino Asset Management; Alberto Cárdenas, vicepresidente de Desarrollo Corporativo de Las Américas de Gold Fields La Cima; y David Gleit, director del CFA Society Perú y gerente de Relaciones con Inversionistas de Volcán Compañía Minera.

Los especialistas señalaron que son cinco los factores que normalmente se toman en cuenta para la valorización de una empresa minera: la calidad de sus yacimientos, la tasa de descuento, los precios de los minerales, los costos y la inversión.

Sin embargo, en los últimos tiempos un nuevo factor que ha tomado protagonismo en todo el mundo es el entorno social, señalaron en el evento desarrollado en la Universidad del Pacífico.

Carlos Rojas, de Andino Asset Management comenta: hay mineras que pueden tener yacimientos de primer orden y que en sus libros y planes valen mucho dinero, pero que por problemas con las comunidades no van a poder desarrollarlos. Esas son cosas que tienes que tomar en cuenta al valorar una empresa. “Nosotros hemos incorporado a nuestro equipo a un analista social que está monitoreando permanentemente el comportamiento de las comunidades para así tener mejor información sobre el valor de las empresas”.

Los precios de los minerales son también otro factor clave. Los expertos señalaron que se espera cierta estabilidad en las cotizaciones e incluso una tendencia al alza. Alberto Cárdenas, de Gold Fields La Cima, señaló que en el caso del oro, el número de descubrimientos se ha reducido dramáticamente. “No hay nuevas minas”, sentenció, por lo que, a largo plazo, los precios deberían tender a subir. Con todo, Cárdenas dijo que al manejar una mina, ellos no intentan pronosticar el precio de los minerales que se producen, sino que se planea el desempeño de la minera bajo diferentes escenarios de precios. (párr. 1).

En el Perú aún no se está dando la debida importancia a la gestión social de la empresa minera como parte del valor monetario de la misma. El sector empresarial minero peruano en su mayoría continúa pensando que la gestión social de la empresa minera es solo para facilitar el aspecto operativo o en todo caso, para evitar conflictos sociales que generen pérdidas a las unidades operativas. Este sector empresarial todavía no interioriza que, la generación de desarrollo sostenible en la población como un fin y no como un medio, repercute inmediata y positivamente en el valor de la empresa.

Un elemento generador de esta necesaria interiorización en el Perú, podría ser la creación de un ranking de gestión social en base a mediciones de impacto social de las empresas mineras en sus áreas de influencia directa, utilizando indicadores globales como el índice de desarrollo humano, el índice de densidad del estado, el índice de pobreza multidimensional y/o el índice de progreso social. Sería un error que este ranking premie a las empresas que con la mejor voluntad pero, por desconocimiento de lo que es el diálogo multi actor, reemplacen la labor del estado. Este ranking tiene que incentivar las buenas prácticas de las empresas mineras en su rol como complemento y/o ayuda al estado en el cumplimiento de su objetivo principal: ser generador de desarrollo humano. Como ya se explicó, el principal responsable del bienestar de las comunidades del entorno social de las empresas mineras no es la empresa, es el estado.

1.2 Minería: una necesidad global

El ser humano tiende a vivir en sociedad y busca que ésta sea cada vez más desarrollada. Un aspecto fundamental del desarrollo lo constituyen las aplicaciones de las innovaciones tecnológicas. Tanto los materiales empleados para el avance tecnológico como las fuentes de energía para su funcionamiento les otorgan cada vez una mayor importancia a la industria minera y en general, a las industrias extractivas. Este es el motivo por el cual - salvo algunos momentos de baja- los precios de las materias primas y de la energía tienden a subir globalmente. Por otro lado, la población mundial se incrementa día a día y por ello se incrementa la demanda de recursos naturales.

Un principio básico de la Economía nos dice que si la demanda aumenta, el precio del bien o servicio tiende a subir. La demanda de minerales metálicos y no metálicos en el mundo no está cubierta. El crecimiento de China y la India y la renovación de infraestructura en todo el mundo originan que cada vez se requieran mayores cantidades de hierro, cobre y otros metales, minerales y materiales. La demanda de cemento a nivel mundial también se incrementa. Cada día se necesitan más aviones, barcos, puertos, vías férreas, maquinaria pesada, computadoras, energía, agua, etc. Todo esto impulsa la industria minera.

Por otro lado, se está iniciando el desarrollo de la industria extractiva de metales o elementos químicos que antes no eran muy utilizados. El mundo trabaja en estos momentos en la construcción de imanes cada vez más poderosos con base en la utilización de las denominadas tierras raras (Neodimio, Samario y otras), en radiodiagnóstico de elevada resolución en base a Lantano e Itrio, en el almacenamiento de energía (baterías) en base a las propiedades del Lantano y el Litio. Por otro lado, los óxidos de Cerio y de Lantano son cada vez más utilizados en la fabricación del vidrio dado que tienen una alta capacidad de filtrar la radiación ultravioleta.

La minería en el fondo del mar es ya una realidad. Hay estudios que indican la presencia de incalculables cantidades de cobalto y níquel en esta parte del planeta. También, algunos estudios indican que la cuarta parte de las reservas de petróleo y de gas de todo el mundo se encuentra en el polo norte. La minería responde a necesidades de la humanidad. Lamentablemente se le está empezando a ver como un problema cuando en realidad proporciona muchos beneficios, los mismos que no son valorados en su real dimensión.

El hecho de que la minería sea una necesidad global no justifica bajo ningún punto de vista la falta de cuidado del ambiente por parte de las empresas mineras. La sostenibilidad social es sólo una de los tres pilares de la sostenibilidad empresarial. Se debe considerar además a las sostenibilidades económica y ambiental. La sostenibilidad social de la minería es directamente proporcional a la cantidad de personas que perciban los beneficios económicos de su actividad en las áreas de influencia de sus operaciones. Esto último depende de la capacidad del estado para facilitar la formación y funcionamiento productivo de MIPYMES locales. Solo así

la sostenibilidad económica generará estabilidad social. De lo contrario, seguirán los conflictos sociales.

1.3 Creación de valor compartido

Es otro de los conceptos que se debe tener en cuenta para que la eliminación de la pobreza multidimensional se convierta en un aporte al fortalecimiento de la actividad minera en el Perú. La Creación de Valor Compartido fue enunciada por Porter y Kramer (2011) en Harvard Business Review. Según estos brillantes autores, el concepto de valor compartido puede ser definido como:

Las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa, a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas y sociales en las comunidades donde operan. La creación de valor compartido se enfoca en identificar y expandir las conexiones entre los progresos económico y social. (p. 6).

Para estos autores y muchos de sus seguidores, esta teoría está un paso adelante de lo que es la Responsabilidad Social Empresarial. Para otros entendidos en la materia son conceptos que difieren en muy pocos aspectos. En cualquiera de los casos, se puede apreciar que la empresa privada moderna no se puede desvincular de una concepción social como elemento constitutivo de su actividad diaria. La conflictividad que se viene dando en torno a las actividades mineras en muchos países se debe en parte, a la falta de visión respecto al rol social de las empresas. Las acciones de Responsabilidad Social Empresarial han sido en ocasiones, confundidas con la filantropía empresarial y en menor medida con el marketing social. Por otro lado y entrando al terreno minero, la empresa ha cometido históricamente un involuntario error: tratar de hacer lo que realmente le corresponde al estado. Esto ha sido así por una necesidad de desarrollar armoniosamente sus procesos productivos.

Todo país necesita un estado dinámico, justo y fuerte para desarrollarse. Independientemente del régimen económico o político que posea, toda

nación desarrollada tiene un estado fuerte. Esto no significa que se avale a un estado intervencionista que usurpe la innovadora actividad del sector empresarial privado, muy por el contrario.

La creación del valor compartido por parte de las empresas extractivas nos debe llevar necesariamente a que, en las poblaciones de las áreas de influencia de sus unidades operativas, se desarrolle un acentuado proceso de progreso social. Este debiera traducirse en elevación del índice de desarrollo humano, en la disminución del índice de pobreza multidimensional, en la elevación del Índice de densidad del estado y en el aumento del propio índice de progreso social. Actualmente no es un tema de discusión el punto de vista de Milton Friedman acerca de la responsabilidad social de las empresas. Al respecto, Friedman (2006) decía:

Hay una única responsabilidad social para las empresas: usar sus recursos y realizar actividades destinadas a aumentar sus ganancias siempre que se mantengan dentro de las reglas del juego, que quiere decir dedicarse a la competencia libre y abierta sin engañar ni defraudar. (p. 6).

Hoy la sociedad valora más a las empresas que no tienen como única finalidad aumentar sus ganancias. La sociedad valora cada día más a las empresas que se involucran en temas sociales de manera voluntaria. El rol social de las empresas mineras tendrá un efecto positivo sostenible solo si la creación de valor que genera es producto de la interacción con el estado y los demás actores involucrados. Quienes se oponen a la actividad minera cuidadosa del ambiente y socialmente responsable lo hacen porque aún no interiorizan dos conceptos básicos: (1) que la minería es una necesidad global y (2) que todo proceso de desarrollo humano implica necesariamente un costo ambiental y social.

1.4 El costo ambiental y social del desarrollo

El concepto de desarrollo humano tiene distintas acepciones. No es el objetivo de la presente obra el lograr un consenso respecto a un único significado de este término. Uno de los conceptos más difundidos

globalmente es el de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que emplea en los estudios que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): proceso en el que se amplían las oportunidades del ser humano.

Como es sabido, todo proceso necesita insumos. El desarrollo humano es también un proceso y como tal necesita los insumos que proporciona la naturaleza. No hay otra fuente de dónde obtenerlos. El tema pasa por hacer que el consumo de estos recursos -en su mayoría no renovables- genere desarrollo sostenible. El desarrollo humano implica no sólo un costo económico y ambiental sino también social. La sola operación de una mina genera un costo de pérdida paisajística y cultural. Es inevitable la transculturación y aculturación que experimentan las poblaciones de las áreas de influencia de las actividades mineras. Este costo social debe verse compensado con el desarrollo humano de estas poblaciones y se debe partir por la eliminación de su pobreza multidimensional.

Por citar algunos ejemplos de costo ambiental y social del desarrollo, la existencia de los ordenadores electrónicos o computadoras promueve que cada día nos comuniquemos más personas y con mayor rapidez. Esto es una muestra de un mayor desarrollo humano. Asimismo, el transportarnos físicamente a lugares muy lejanos se produce cada día con mayor velocidad debido a los avances de la aeronáutica. En el campo de la medicina, hay avances que han permitido aumentar la esperanza de vida al nacer en casi todos los países. Actualmente se cuenta con modernos equipos que permiten inclusive, diagnosticar la posibilidad de futuras enfermedades. La fabricación de los equipos, maquinarias y herramientas, que generan bienestar y desarrollo al ser humano afecta el ambiente. Uno de los impactos más graves es sin duda, la emisión de gases de efecto invernadero. Estos son los que provocan el calentamiento global, fenómeno cuyos efectos los padecemos todos. Efectos como sequías, inundaciones, olas de calor, tormentas, enfermedades, etc. El afrontar todos estos embates de la naturaleza provoca en los países inestabilidad económica pues afecta la productividad de sus empresas. Los impactos ambientales del desarrollo se convierten irremediabilmente en impactos sociales. Es por este motivo que todo desarrollo humano conlleva necesariamente un costo ambiental y social.

1.5 Minería y desarrollo sostenible

El incremento de la población mundial y la disminución de los recursos naturales nos llevan urgentemente a la búsqueda no solo del desarrollo sino de desarrollo sostenible. Esta frase presenta varias definiciones, siendo la presentada en el informe: “Nuestro futuro común” (Informe Bruntland), para la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de Organización de las Naciones Unidas en el año 1987, el de mayor divulgación. En este informe se indica que el desarrollo sostenible es “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades» (Bruntland, 1987, p. 59).

En el prólogo de este mismo informe, se señala que:

El ambiente no existe como una esfera separada de las acciones humanas, sus ambiciones y necesidades. Los intentos de defenderlo aislándolo de los asuntos humanos le han dado a la palabra ambiente una connotación de ingenuidad en algunos círculos políticos. La palabra desarrollo también ha sido considerada por algunos con un foco muy limitado, reduciéndola a lo que deben hacer los países pobres para hacerse ricos y, por tanto, desechada por muchos en la arena internacional como un asunto de especialistas, de aquellos que ocupan la asistencia para el desarrollo. Sin embargo, el ambiente es donde todos vivimos y desarrollo es lo que todos hacemos en nuestros intentos por mejorar. Los dos son inseparables. (Bruntland, 1987, p. 11).

Este fragmento vincula ineludiblemente al desarrollo con el cuidado del ambiente. En otra parte de informe Brundtland se puede leer:

Muchos de los esfuerzos para mantener el progreso humano, satisfacer las necesidades y las ambiciones humanas son sencillamente insustentables, tanto en los países pobres como en los ricos. Exigen demasiado de unos recursos naturales ya casi exhaustos, de manera que no tardarán en quebrar. Puede que muestren ganancias en la hoja de saldos de esta

generación, pero nuestros hijos heredarán las pérdidas. Vivimos prestando capitales ambientales de las generaciones futuras, sin que intentemos o podamos pagar (...). Ellos podrán maldecirnos porque lo hemos malgastado pero nunca podrán cobrar esa deuda. Actuamos así porque ellos no pueden reclamarnos; las generaciones del futuro no pueden votar ahora, no tienen poder político ni financiero, no pueden retar nuestras decisiones. (Bruntland, 1987, pp. 22-23).

Este informe se convierte consecuentemente, en una llamada de atención sobre el futuro de nuestro planeta, sobre nuestras posiciones respecto del consumo de recursos naturales y del cuidado del ambiente. Mientras no se tenga una verdadera conciencia ambiental –sin llegar a extremos fundamentalistas que no entienden el costo ambiental y social del desarrollo– difícilmente se logrará un desarrollo armonioso. Las confrontaciones siempre se darán –sobre todo en los países en vías de desarrollo como el Perú– entre una sociedad urbana que se beneficia de la minería y un sector rural a quienes estos beneficios no llegan en la misma medida. El tema pasa por hacer que la actividad minera elimine los abismos sociales que existen entre las zonas urbanas y las rurales, sobre todo las de sus áreas de influencia.

Aun aprovechando recursos no renovables, es posible que la minería genere desarrollo sostenible. Todo es un tema de conceptualización de la actividad minera. **Si consideramos a la minería como únicamente la actividad encargada de extraer recursos naturales, jamás será sostenible; en cambio, si conceptualizamos esta acción extractiva como la fuente de creación de riqueza que minimiza sus impactos en el ambiente, colabora con los estados en el logro del desarrollo humano de los entornos sociales de sus operaciones y, parte de los ingresos económicos que genera por concepto de impuestos son destinados a la investigación científica y el desarrollo de tecnología para producir nuevos materiales que reemplacen a los recursos naturales que se están agotando, entonces la actividad extractiva pasa a formar parte de todo un proceso generador de desarrollo sostenible.**

Por todo ello la actividad extractiva, sin ser sostenible -por el agotamiento del recurso natural no renovable- habrá contribuido al desarrollo sostenible

de su entorno social mediante la generación de mejores condiciones de vida para éste.

1.6 Diálogo multi actor

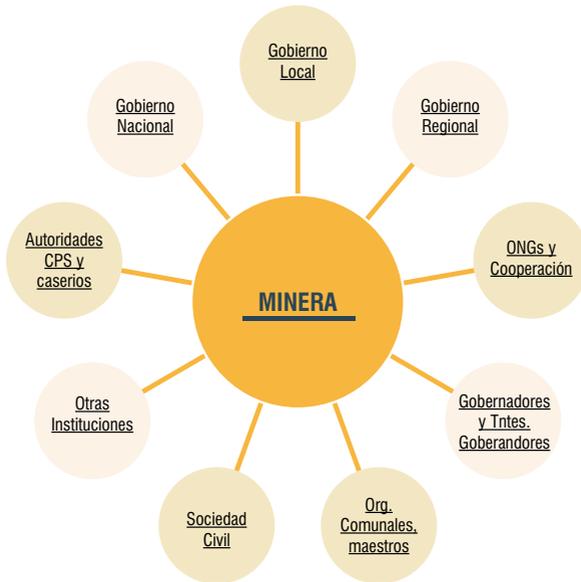
La interacción social sugerida para eliminar la pobreza multidimensional en las áreas de influencia de las operaciones de las empresas mineras es la que se indica en la “Guía metodológica para diálogos multi actor en el contexto de actividades extractivas”, la misma que ha sido elaborada por Revenue Watch Institute, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (cooperación alemana al desarrollo). Este documento cobra vital importancia en el objetivo de eliminar la pobreza multidimensional con la finalidad de generar confianza. En esta guía se indica que:

El diálogo multi actor es un proceso de interacción humana a través de la palabra (...) Los espacios de diálogo multi actor en el contexto de las actividades extractivas se definen como procesos participativos, incluyentes e interculturales, que están orientados a plantear diversos temas relacionados con la incidencia de las actividades extractivas (principalmente minería e hidrocarburos) en los ámbitos social, ambiental, económico y político. Los temas se abordan mediante encuentros estructurados en los cuales participan representantes del Estado, de la sociedad civil y de las empresas extractivas. (Paulsen, 2012, p. 12)

En esta obra se indica además y con total objetividad, la metodología de trabajo para lograr diálogos efectivos con la finalidad de establecer una relación ganar-ganar entre las empresas extractivas y las poblaciones de las áreas de influencia de sus operaciones. La obra muestra al detalle los pasos que se debe seguir en el marco de tres fases: (1) planificación y preparación de los diálogos (2) desarrollo de los diálogos y (3) seguimiento a los diálogos. La sostenibilidad de los proyectos de desarrollo social en el contexto de las actividades extractivas está en función del grado de interacción proactiva entre el estado, la empresa extractiva y las poblaciones de las áreas de influencia de sus operaciones.

El protagonismo de sólo una de las partes, le resta sostenibilidad a todo el proceso. El modelo de relación tradicional -que se muestra en el siguiente gráfico- y en el que se aprecia un marcado protagonismo por parte de la empresa minera no ha dado buenos resultados. El desarrollo de las poblaciones no es responsabilidad de la empresa minera. Los verdaderos responsables de este proceso son el estado y los pobladores.

Gráfico 1
Esquema tradicional de interacción social en la minería peruana



Fuente: Morel, Ricardo (Abril, 2015)

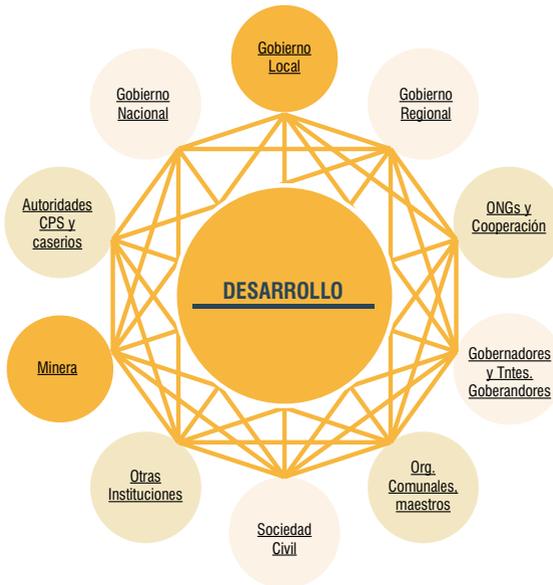
Nota: Tomado de la Mesa de diálogo Morel, Ricardo (Abril, 2015). Modelo multiactor: Oportunidad para el diálogo y el desarrollo. Compañía Minera Antamina

Urge pues un cambio de enfoque en la interacción. Tan importante como el que las poblaciones interioricen la necesidad de eliminar la pobreza multidimensional, lo es el adoptar una interacción social que permita formar sinergias necesarias para tal fin. Uno de los aspectos críticos para la aplicación del diálogo multi actor es el rol del estado. Para tener éxito en el proceso se necesita un estado más fuerte que grande, un estado dinámico, un estado amigo de la población.

En el caso del Perú, el Ministerio de la Producción, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, están llamados a generar las condiciones para que los pobladores locales desarrollen emprendimientos empresariales mediante la formación de MIPYMES. De lo contrario los diálogos empezarán a carecer de validez al no poder resolver el problema de fondo de la población: la pobreza.

Las empresas mineras pueden ayudar al estado a formar las capacidades locales en este sentido. No se trata de apoyar el asistencialismo económico, se trata de lograr desarrollo sostenible. En el modelo del diálogo multi actor –que se muestra en el siguiente gráfico- el enfoque es diferente:

Gráfico 2
Esquema que representa al diálogo multi actor



Fuente: Morel, Ricardo (Abril, 2015)

Nota: Tomado de la Mesa de diálogo Morel, Ricardo (Abril, 2015). Modelo multiactor: Oportunidad para el diálogo y el desarrollo. Compañía Minera Antamina.

Como se puede apreciar, a diferencia de la figura anterior, el proceso no se centra en la empresa minera sino en el desarrollo; así la empresa minera es

sólo un elemento de todo el proceso. Para llegar a desarrollar este modelo los actores principales tienen que aprender a interrelacionarse. En primer lugar, se debe desarrollar un trabajo de “docencia” con las poblaciones y las autoridades del estado. La organización de la empresa minera le otorga ciertas “ventajas” para adecuarse con mayor rapidez a estos cambios. Cosa que no se da en la población.

Por lo general, en los países en vías de desarrollo la actividad extractiva está inmersa en situaciones de conflictos socio-ambientales por un desconocimiento por parte de los actores de lo que es un proceso de desarrollo sostenible. La idiosincrasia de las poblaciones rurales en las que se desarrolla la minería, aunada al statu quo de la pobreza que predomina en sus economías -generalmente de subsistencia- hace propicio que el radicalismo ambiental desarrolle exitosamente estrategias anti mineras. Estas son seguidas por las poblaciones, más por una -hasta cierto punto entendible- impaciencia social, que por fundamentos técnicos o científicos. Mucho ayuda a la formación de este ambiente hostil el hecho de que las poblaciones del entorno de las operaciones extractivas no perciben los beneficios económicos que se generan. Los diálogos multi actor se constituyen en una magnífica herramienta para eliminar la pobreza multidimensional. Esto hará que las poblaciones valoren los beneficios de la minería.

1.7 Desarrollo territorial

Los recursos que se sugieren para la eliminación de la pobreza multidimensional son los que proporciona la aplicación del enfoque de “Desarrollo Territorial”. Es conveniente que antes de abordar la definición de desarrollo territorial, se analice el significado del territorio mencionado por el PNUD:

El desarrollo es un proceso esencialmente humano y se da en territorios concretos. El territorio no es solo un espacio pasivo donde se localiza un conjunto organizado y complejo de potencialidades naturales, humanas e institucionales y de sistemas de asentamiento poblacional, es también un espacio en el que convergen los intereses, la identidad y la cultura

de una comunidad. Vale decir, es un espacio en el que se dan acciones y relaciones económicas y sociales que le dan características peculiares. (2009, párr. 2).

El concepto de territorio expuesto manifiesta un gran dinamismo. Nos indica que la misma región geográfica puede presentar en diferentes tiempos, diferentes territorios, ya que los intereses y expectativas de la población van cambiando con el tiempo. Consecuentemente, estando en el “mismo lugar”, se pueden “experimentar” territorios diferentes en diferentes tiempos.

Por otro lado, la economista Emma Díaz (2005) plantea que «el desarrollo territorial viene a ser la capacidad existente en una sociedad para gestionar con efectividad las estrategias para la erradicación o superación de la pobreza» (p. 5). Dado que existen diferentes formas de definir a la pobreza, mediante el diálogo multi actor se debe llegar al consenso del tipo de pobreza a eliminar. La presente obra sugiere la eliminación de la pobreza multidimensional por ser la que predomina en la mayoría de áreas de influencia de las operaciones mineras en el Perú. Como ya se expuso, de no presentarse este tipo de pobreza se puede optar por la eliminación de otro problema social cuantificable. La pobreza multidimensional se explicará al detalle en el en el siguiente punto.

El desarrollo territorial se basa en dos pilares: (1) el aprovechamiento de los recursos actuales y potenciales de las cuencas, y (2) la formación de corredores económicos.

A la tradición histórica local para la articulación vertical de los pisos ecológicos de una cuenca se debe agregar la articulación entre poblaciones urbanas y rurales mediante las vías de comunicación. Al espacio de gestión del agua y de la biodiversidad que caracteriza a una cuenca se debe buscar la complementariedad entre producción rural y servicios urbanos. A la complementación de cultivos y la crianza para la seguridad alimentaria se debe agregar la articulación de mercados locales y regionales que conforman conglomerados por productos o servicios

para asegurar la competitividad. Aun con estos elementos agregados para la formación de corredores económicos, la cuenca jamás dejará de ser el elemento de articulación de culturas y tradiciones diversas que trasciende las diferentes organizaciones políticas que los países establecen. (Díaz, 2005, p. 6).

La variante propuesta en la presente obra, es “separar” a la empresa extractiva de la población organizada para que inicialmente trabaje como un catalizador entre ésta y el estado. Este criterio viene también siendo utilizado por la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas (EITI). Los criterios estratégicos a tener en cuenta dentro de este enfoque son los siguientes, de acuerdo a lo mencionado por Díaz (2005):

- a) *“Se debe definir la visión de mediano y largo plazo”*. Lo ideal sería que cada comunidad, caserío o asentamiento humano del entorno de las operaciones de la empresa minera establezca un plan estratégico para su desarrollo en coordinación con el estado. Sobre este aspecto existe una magnífica oportunidad de apoyo por parte de la empresa minera. Mientras estos planes se empiezan a manifestar, se debe trabajar con prospectiva. Para ello tenemos que definir el futuro que queremos en el mediano y largo plazo. Los resultados de la aplicación del enfoque de desarrollo territorial no son inmediatos.
- b) *“La arquitectura institucional tanto privada como pública es compleja”*. Se debe empezar por la formación de capacidades en el estado, en la empresa extractiva y en la población; evidentemente esto no es sencillo. La empresa se puede adaptar al cambio con mayor rapidez. El estado tiene que necesariamente, contar con más cuadros profesionales que permitan agilizar el proceso. Con la población se debe ejercer una labor «docente» en este aspecto, sobre todo, porque tradicionalmente ha sido acostumbrada al asistencialismo económico de la empresa minera, ante la ausencia o débil presencia del estado.
- c) *“El enfoque de trabajo debe ser integral”*. La búsqueda del desarrollo sostenible es transversal a los diferentes sectores (salud, educación,

vivienda, etc.). Por ello, se debe coordinar con todos los sectores del estado. La integralidad del trabajo requiere el uso de indicadores globales de gestión social para medir la efectividad del desempeño de los multi actores. En el presente trabajo se muestra un ejemplo del uso del índice de pobreza multidimensional.

- d) *“Los territorios son heterogéneos”*. Un mismo entorno social puede presentar diferentes territorios. Las buenas medidas que se adopten para un territorio no tienen por qué ser aplicables a otros, por próximos que se encuentren. Cada entorno social tiene sus propios intereses y características. No hay soluciones generales ni “enlatadas”.
- e) *“Lo urbano y lo rural conforman una unidad”*. No se trata de que lo urbano avance a costa de lo rural. El crecimiento de ambos tiene que darse de manera planificada y dentro de estándares de desarrollo. Se debe articular las acciones de todos los actores para la disminución de la pobreza, sobre todo en el sector rural. Lo que produce la zona rural debe ser consumido por las zonas urbanas dentro del concepto de corredor económico es decir, bajo el principio de productividad, calidad y eficiencia. Estos aspectos son los que aseguran la competitividad a la producción rural.
- f) *“Se origina una transformación productiva”*. Se debe generar un desarrollo productivo institucional. Para ello se tiene que pasar de una economía de subsistencia a otra basada en la producción orientada a mercados bien estudiados respetando estándares de calidad. Las MIPYMES tienen que desarrollarse con un criterio de emprendimiento empresarial formal con capacidad para asociarse en clusters productivos y de servicios. El desarrollo territorial no es asistencialismo económico ni mucho menos proteccionismo a los emprendimientos locales.
- g) *“La construcción social es concertada y con identidad”*. Los emprendimientos empresariales no deben alejar a los pobladores del respeto y valoración de su cultura. El ingreso al mundo empresarial competitivo, así sea inicialmente a pequeña escala, debe llevar a los pobladores a las tomas de decisiones en consenso y sin perder su identidad. Los inevitables procesos de transculturación deben respetar en todo momento la autenticidad social.

- h) “*Se construye puentes entre personas y pueblos*”. El aspecto fundamental de un corredor económico es la conectividad. Así las personas y los pueblos tienen que estar conectados. Por ello, se debe contrarrestar la tendencia a la dispersión que trae como consecuencia nefastas ineficiencias. (p.5)

Estos ocho criterios estratégicos planteados por la economista Emma Díaz se convierten en la guía para la aplicación del enfoque de desarrollo territorial. Dada la ineficiencia que tradicionalmente ha mostrado el estado peruano para generar desarrollo, es la empresa minera la llamada a trabajar inicialmente como un catalizador de la interacción entre el estado y la población. Es un doble esfuerzo el que debe realizar pues además de sus actividades productivas deberá dedicar tiempo y recursos para dinamizar la relación entre el estado y la población con la finalidad de generar desarrollo. Si lo que se busca es la sostenibilidad social de la minería, por ahora no hay otro camino.

Posteriormente, cuando el paso de los años haya generado sinergias entre el estado y la población, la empresa debe ir disminuyendo paulatinamente su interacción. Esto por una cuestión elemental, los recursos naturales no son renovables, en algún momento estos se agotarán y la empresa extractiva se retirará del territorio que antes ocupaba. Sin embargo, los que siempre van a quedar en esa región son las poblaciones y el estado.

1.8 Pobreza multidimensional

La Pobreza Multidimensional es el conjunto de carencias que manifiestan los hogares, agrupadas en tres categorías: educación, salud y nivel de vida. El primero de estos comprende dos componentes: grado de instrucción del jefe del hogar y asistencia a la escuela de los miembros del hogar en edad escolar. Los componentes de salud son desnutrición y facilidad para acceder a los servicios de salud. Los componentes de nivel de vida son electricidad, agua potable, saneamiento, piso de la vivienda, combustible para cocinar y bienes.

Para determinar si un hogar es pobre dimensionalmente, se utiliza el índice de pobreza multidimensional (IPM) que es un índice relativamente nuevo. En julio de 2010, la Iniciativa sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI por sus siglas en inglés) de la Universidad de Oxford, presentó junto con la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD una nueva forma de medir la pobreza. Esta plantea una visión «multidimensional» de las personas que viven en la pobreza y que, según sus creadores, podría ayudar a asignar recursos de desarrollo de forma más efectiva. El IPM sustituye al índice de pobreza humana que ha venido formando parte de los Informes sobre desarrollo humano anuales desde 1997. Los resultados aportados por el IPM se dieron a conocer en el foro político de Londres y en línea en el sitio web de la OPHI, así como en los diarios nacionales. El diario “El Comercio” de Lima, Perú indica:

(El Perú aparece penúltimo en nuevo ránking de pobreza en Sudamérica, 2011). Bajemos de la nube (...) el Perú sigue secundando a Bolivia en cuanto a pobreza en Sudamérica. Con el crecimiento económico de los últimos años, el país escaló en el IDH del PNUD y se ubicó este año en el puesto 80 de 187 países. Pero este índice simple es engañosamente alentador. Con el nuevo IPM, el Perú aparece con un 19,9% de pobres multidimensionales. En América del Sur, solo Bolivia tiene más pobres multidimensionales con un IPM de 20,5%. Ecuador, en cambio, lidera el desarrollo integral en la zona con un IPM de 2,2%. (párr. 1).

Sobre el mismo tema, se publica en otro diario (Pobreza multidimensional, Bill Gates y Amartya Sen, por Gastón Yalonetzky, 2015) lo siguiente:

Asimismo, los departamentos con el mayor porcentaje de pobres multidimensionales son Loreto (32.5%), Huancavelica (30.2%), Huánuco (26.6%), Apurímac (23.1%), Amazonas (22.9%), Cajamarca (21.7%). Estos valores son comparables a los resultados nacionales de países considerados de bajos ingresos como Laos (34%), Ghana (30%), Djibouti (29%), Guatemala (26%) o Bolivia (20%). (párr. 1).

La gran ventaja del índice de pobreza multidimensional es su comparabilidad al aplicarlo a distintas regiones del mundo. Una forma de obtener este índice es mediante la aplicación de una encuesta a una muestra. Dado que se trata de medir carencias, a éstas se les asigna el valor "1" mientras que a la no carencia se le asigna el valor "0". En educación, si el jefe de hogar tiene sólo primaria completa o menos, se coloca "1"; en caso contrario, «0». Si por lo menos un miembro en edad escolar no asiste a la escuela, se coloca "1"; de lo contrario, «0». Con respecto del sector de salud, si al menos un miembro de la familia está desnutrido, se coloca "1"; en caso contrario, se marca «0». Si el hogar no tiene acceso adecuado a un centro de salud se coloca "1"; por el contrario, se anota «0».

Acerca del sector de nivel de vida, no tener electricidad, agua potable ni saneamiento adecuado se califica con «1». Asimismo, poseer una vivienda con piso de tierra, usar combustible contaminante (estércol, leña o carbón) para cocinar y no tener auto, camión o vehículo motorizado para desplazarse o poseer solo alguno de los siguientes bienes: bicicleta, motocicleta, radio, televisor, teléfono, refrigerador, se califica con «1», en caso contrario, se coloca «0». Las ponderaciones para cada uno de los factores que compone el IPM son las siguientes: cada uno de los dos indicadores de educación tiene un peso de $1/6$ o 16,7%, cada uno de los dos indicadores de salud tiene un peso de $1/6$ o 16,7% y cada uno de los seis indicadores de nivel de vida tiene un peso de $1/18$ o 5,6%.

La razón de estos pesos es la siguiente: cada una de las tres dimensiones (educación, salud y nivel de vida), tiene un peso de $1/3$. Como en la dimensión educación son dos indicadores, a cada uno le corresponde la mitad de la ponderación, es decir, $(1/2) * (1/3) = 1/6$. Lo mismo ocurre con los dos indicadores de la dimensión salud. En el caso de la dimensión nivel de vida, como son seis, a cada uno le corresponde un peso de $(1/6) * (1/3) = 1/18$. El siguiente cuadro muestra un ejemplo de cálculo para cuatro hogares.

Tabla 1
Ejemplo de cálculo del IPM para cuatro hogares

	Peso	Hogares			
		1	2	3	4
Cantidad de personas en cada hogar		4	7	5	4
Educación					
El jefe de hogar tiene primaria completa o menos	1/6	0	1	0	1
Por lo menos un miembro en edad escolar no asiste a la escuela	1/6	0	1	0	0
Salud					
Algún miembro del hogar está desnutrido	1/6	0	0	1	0
Inadecuado servicio de salud pública	1/6	1	1	0	1
Nivel de vida (para la vivienda)					
No cuenta con servicio de electricidad	1/18	0	1	1	1
No tiene acceso adecuado al agua potable	1/18	0	0	1	0
No tiene desagüe con conexión a red pública	1/18	0	1	1	0
Tiene piso de tierra	1/18	0	0	0	0
Usa carbón o leña como combustible para cocinar	1/18	1	1	1	1
Sin vehículos motorizados y con sólo un artefacto eléctrico	1/18	0	1	0	1
Porcentaje de privación del hogar (c)		0.2222	0.7222	0.3889	0.5000
¿Es pobre multidimensionalmente el hogar? c > 0.3333		No	Si	Si	Si

Recuperado de PNUD (2010)

Para obtener el porcentaje de privación del hogar 1, sólo se suma los porcentajes correspondientes a los componentes que se han marcado con el número 1. $c = 1/6 + 1/18 = 0.2222 = 22.22\%$, para el hogar 2: $c = 1/6 + 1/6 + 1/6 + 1/18 + 1/18 + 1/18 + 1/18 = 0.7222 = 72.22\%$. Análogamente, se obtiene los puntajes de privación de los hogares 3 y 4. Si “c” es mayor que 33.33%, ese hogar (y todos sus integrantes), se consideran pobres multidimensionales. En nuestro ejemplo, son pobres multidimensionales los hogares 2, 3 y 4.

Los hogares que tienen un valor de puntaje de privaciones mayor que 20% pero menor que 33.33% se consideran vulnerables a la pobreza multidimensional (o en riesgo de ser pobres multidimensionales). Los hogares que tienen un puntaje de privaciones mayor que el 50% se considera que tienen una pobreza multidimensional extrema.

El siguiente paso es calcular la tasa de incidencia multidimensional “H”. Para esto, se divide la cantidad de personas en los hogares multidimensionalmente pobres entre la cantidad de personas de todos los hogares en estudio. Para nuestro caso, se tiene que:

$$H = \frac{7 + 5 + 4}{4 + 7 + 5 + 4} = 0,80 = 80\%$$

Este número indica que el 80% de las personas vive en hogares pobres.

Seguidamente, se calcula la intensidad de la pobreza “A”. Para ello, solo para cada uno de los hogares pobres, se multiplica el puntaje de privación de cada hogar por la cantidad de integrantes que tiene. Se suman estos valores y el resultado se divide entre la cantidad de personas que viven en los hogares pobres. Para nuestro caso, la intensidad de la pobreza es:

$$A = \frac{0.722*7 + 0.384*5 + 0.500*4}{7 + 5 + 4} = 0.5625$$

Este número indica que un pobre promedio sufre privaciones en el 56,25% de los indicadores ponderados. Finalmente, el IPM se obtiene multiplicando la tasa de incidencia multidimensional por la intensidad de la pobreza:

$$\text{IPM} = \text{H} * \text{A}$$

Para nuestro ejemplo, $\text{IPM} = 0.80 * 0.5625 = 0.450$. Este número indica que este grupo de personas (conformado por los cuatro hogares de nuestro ejemplo) tiene en promedio, carencia en 45% de los indicadores mencionados.

Un dato muy valioso que no ha sido proporcionado por la metodología de la OPHI es la frecuencia con que se presenta cada una de las diez carencias que conforman el IPM. La determinación de esta frecuencia nos indica cuál es el componente sobre el que hay que priorizar acciones. En nuestro ejemplo de los cuatro hogares, este factor es el uso de carbón o leña para cocinar (se presenta en los cuatro hogares).

Si se quiere disminuir o eliminar la pobreza multidimensional en estos cuatro hogares, éste será el factor sobre el que inicialmente tenemos que trabajar. Le siguen en prioridad brindar un adecuado servicio de salud pública y de electricidad.

1.9 Comunicación asertiva

Se define: "La asertividad es la actitud que tiene una persona al expresar su punto de vista de un modo claro y de una forma totalmente respetuosa ante el interlocutor" (Definición ABC, párr.1). En el contexto de la presente obra, la asertividad se debe llevar no sólo al terreno personal sino además, al plano

institucional. El estado, las empresas mineras y los líderes locales están en la obligación de comunicarse asertivamente. A mayor asertividad en la comunicación, menor probabilidad de ocurrencia de conflictos.

Uno de los mayores esfuerzos a nivel global por brindar una comunicación asertiva es el que desarrolla la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas³ (EITI por sus siglas en inglés). Esta organización global reporta para las industrias del petróleo, gas y minería, los contratos y licencias, producción, recaudación de ingresos, distribución de los ingresos, gasto social y económico y el beneficio público. El objetivo de EITI es promover la conciencia pública sobre cómo los países manejan sus recursos de petróleo, gas y minerales a nivel mundial.

Otro esfuerzo digno de resaltar es el que realiza el Consejo internacional de Minas y Metales (ICMM por sus siglas en inglés). Esta importante organización, en su publicación de octubre de 2009 denominada: “Derechos humanos en la industria de minería y metales, manejo y resolución de inquietudes y conflictos a nivel local” plantea la necesidad de canalizar sistemáticamente los reclamos de las comunidades.

Esta guía trata sobre el manejo y la resolución de cuestiones que preocupan a las comunidades locales. Explica cómo las empresas de minería y metales pueden desarrollar procedimientos sólidos, fehacientes y confiables que brinden a las comunidades locales una forma de presentar inquietudes relacionadas con las operaciones de la empresa y una forma de tratarlas de modos que se consideran justos tanto por la comunidad como por la empresa. Para cualquier proyecto a gran escala que pueda provocar impactos importantes, incluso para aquellos gestionados según los estándares más altos, es inevitable que surjan algunas inquietudes locales. Estas inquietudes pueden expresarse en forma de reclamo, formal o informal, y pueden abarcar inquietudes relativamente menores así como cuestiones más graves o consolidadas (que podrían describirse como conflictos). En estos casos,

³ Organización consultada en la web <https://eiti.org/>

implementar un mecanismo local fehaciente para el manejo y la resolución sistemática de cualquier reclamo que pueda surgir es, evidentemente, la solución correcta y responsable. Al mismo tiempo, responder a los reclamos de una manera efectiva y sin adoptar una postura a la defensiva no siempre resulta fácil para las empresas. Sucede esto cuando una empresa considera que las inquietudes de la comunidad se basan en problemas percibidos y no en problemas reales, o cuando temen fomentar los reclamos que no están motivados por problemas auténticos sino por el deseo de obtener una compensación. Sin embargo, si los mecanismos o procedimientos de reclamos están bien diseñados, es probable que generen importantes beneficios, no sólo para las comunidades sino también para las mismas empresas a largo plazo. Al ofrecer un canal de comunicación continuo y respetado con la población local sobre temas que generan inquietudes, puede actuar como una herramienta para generar confianza a nivel local y una comprensión compartida de las cuestiones y, así, fortalecer el apoyo a los proyectos de las partes interesadas. Además, puede ayudar a que las operaciones detecten inquietudes locales en una etapa inicial en lugar de dejarlas sin resolver, con la posibilidad de que estallen más adelante en formas más perjudiciales para la empresa (por ejemplo, protestas, conflictos, titulares negativos o litigios). Además, al diseñar procedimientos de reclamos para que puedan incorporar de forma clara un proceso respetado y predecible, las empresas pueden enviar la señal clara de que responderán a los reclamos bien fundados de forma justa y sensible y no resolverán reclamos sin tener en cuenta los fundamentos de las inquietudes.(p.3)

En este documento se muestra a manera de ejemplo, el procedimiento de reclamos que utiliza la empresa Anglo American.

El sólo hecho de tener un sistema para atender las quejas por parte de una empresa minera, es de por sí una muestra de búsqueda de comunicación asertiva. Pese a la finalidad y el buen deseo de los reportes de sostenibilidad de las empresas mineras que operan en el Perú, no se ha logrado aún la

ansiada sostenibilidad social de la actividad minera. Una de las críticas que se podría hacer a este instrumento es que no es del conocimiento de los principales interesados: las comunidades. La finalidad de un reporte de sostenibilidad es la generación de confianza en las poblaciones sin embargo, esto no se está dando. Se tiene que cambiar de enfoque. La buena intención de las empresas mineras no está bastando. Las comunidades observan que estas buscan sólo una relación transaccional y este hecho incrementa sus expectativas respecto de los beneficios económicos que la minería genera. Urge un cambio de estrategia.



The cover features a dark blue background with large, overlapping geometric shapes in light grey, white, and cyan. On the left side, there is a vertical strip showing a faded, blue-tinted image of a mining operation with cranes and structures. The main title is centered in a bold, yellow, sans-serif font. At the bottom right, a yellow triangle contains the chapter information in a dark blue font.

IMPORTANCIA DE LA MINERÍA PARA EL PERÚ

CAPÍTULO

2

2

IMPORTANCIA DE LA MINERÍA PARA EL PERÚ

En el presente tema se expondrán diversos puntos que muestran la importancia de la minería para el desarrollo del Perú. Como país, no podemos prescindir de esta importante actividad. Salvando las distancias, sería como si los países árabes renunciaran a su petróleo.

Es sabido que el desarrollo sostenible de un país no puede basarse en el aprovechamiento de sólo sus recursos naturales. Los recursos provenientes de este aprovechamiento deben emplearse en lo más importante, brindar educación de calidad a la población. Los países más desarrollados del mundo son los que han sabido educar a su gente. La verdadera riqueza de un país está en la capacidad de su gente para crear, para innovar y esto sólo se puede lograr con educación de calidad.

La conflictividad social en torno a la minería peruana está impidiendo el normal desarrollo de una serie de importantes proyectos. Urge desarrollar una metodología de trabajo que, respetando las peculiaridades de cada entorno social, trate de ser lo más general posible.

Mientras no se adopte una especie de marco de trabajo social por parte del estado y las empresas mineras seguiremos cayendo en tratar de dar soluciones puntuales y superficiales a un problema que es ya estructural en nuestra minería.

Quienes se oponen a la actividad minera si tienen una metodología de intervención. Tienen inclusive un “manual” para detener proyectos mineros. Han logrado sistematizar su accionar. Mientras esta situación se viene dando, por el lado del estado peruano y del sector empresarial minero continúan pensando que la oposición a la minería es sólo un tema de un pequeño grupo de radicalistas ambientales.

Uno de los objetivos de la presente obra es sistematizar la defensa de la actividad minera respetuosa del ambiente y generadora de desarrollo humano en las poblaciones de las áreas de influencia de sus operaciones. El supuesto básico es que al eliminar la pobreza, desaparecerán los conflictos. O por lo menos, disminuirá la cantidad de personas que actualmente vienen oponiéndose a la minería.

Mientras el estado y el sector empresarial minero no se pongan de acuerdo para trabajar coordinadamente en la enorme tarea de eliminar la pobreza, los esfuerzos por disminuir los actuales niveles de conflictividad social seguirán siendo estériles.

2.1 Críticas al modelo extractivista peruano

El extractivismo como base de la economía de un país como el Perú está siendo cuestionado por investigadores serios, como se señala en el libro de Guezzi y Gallardo (2013):

En el 2008 los profesores Hausmann y Klingler señalaron que la caída y recuperación de la economía peruana en los últimos 40 años estaba íntimamente vinculada a la inversión y situación del sector minero-energético. Enfatizaron la enorme dependencia de la economía peruana de lo que ocurre en ese sector... Los autores subrayan que el país mantiene una canasta básica de exportación poco sofisticada para su nivel de ingreso. Así, sus exportaciones se componen de hidrocarburos y minería (seguidos de agricultura tradicional), lo que implica poca transformación de la estructura productiva en los últimos 30 años... Posteriormente, en el 2009 el profesor

Michael Porter, si bien resaltó los importantes avances de la economía peruana, también señaló su baja capacidad de innovación y enorme dependencia del sector minero, actividad con menor potencial para generar empleo de calidad y actividades de diversificación. Porter enfatizó el contraste entre los mayores avances a nivel macroeconómico y empresarial con el menor avance en los temas de infraestructura social, acceso a necesidades básicas y desigualdad, así como por el menor desarrollo de clusters...En el 2010, el profesor Dani Rodrik resaltó también los importantes avances de la economía peruana en las últimas décadas pero llamó la atención sobre la problemática de la productividad, de su heterogeneidad entre sectores y sus limitaciones en lo referente a lograr cambio estructural. En su perspectiva, la economía peruana ha sido más exitosa logrando incrementos de productividad sustantivos en sus sectores líderes, que pasando masivamente mano de obra de sectores menos a más productivos...Un análisis incluso menos optimista de la economía peruana puede ser hallado en el trabajo de Acemoglu y Robinson (2012). De acuerdo con los autores, el menor crecimiento de la economía peruana en el muy largo plazo es explicado por su fragilidad institucional, la cual data de épocas coloniales cuando se refuerzan las instituciones extractivas que encontraron los españoles en el momento de la conquista. Estas no han sido alteradas de manera sustancial en períodos posteriores por falta de oposición a los esquemas extractivos o de un factor disruptivo que cause un cambio institucional. Según ellos, la economía peruana muy difícilmente encontrará un camino de desarrollo. (pp. 22-41).

El objetivo de citar algunas críticas al modelo extractivista que caracteriza al Perú actual es fundamentar la necesidad de apostar por el aprovechamiento de recursos diferentes a la minería, con el apoyo de la minería.

2.2 Contribución de la minería al PBI del Perú

El siguiente cuadro muestra el comportamiento del PBI del Perú en miles de millones de US\$:

Tabla 2
PBI Perú años 2004-2016

Año	PBI Perú
2004	69.7
2005	79.4
2006	92.3
2007	107.3
2008	126.9
2009	127.0
2010	153.8
2011	176.6
2012	199.6
2013	202.3
2014	204.0
2015*	212.7
2016*	229.5

Fuente BCRP

Según datos de esta misma fuente, entre los 20 años comprendidos entre 1993 y el 2012, la minería ha contribuido a formar en promedio, el 4.5% de este PBI.⁴ Las cifras macroeconómicas muestran un gran aporte del sector minero. El tema pendiente –que es responsabilidad del estado peruano- es transformar este crecimiento económico en bienestar de la población con énfasis en las áreas de influencia de las operaciones mineras.

⁴ Tomado de LAMPADIA.

2.3 Las inversiones en el sector minero

El siguiente cuadro muestra las inversiones realizadas en el sector privado peruano en miles de millones de US\$:

Tabla 3
Inversión privada Perú 2004-2016

Año	Inversiones privadas
2004	9.20
2005	10.73
2006	13.20
2007	17.14
2008	23.61
2009	21.32
2010	28.47
2011	32.67
2012	39.31
2013	42.07
2014	41.89
2015*	42.70
2016*	45.89

Fuente BCRP

Nótese que en los doce últimos años, prácticamente se ha quintuplicado la inversión privada. Por otro lado, cabe resaltar que la mayor parte de la inversión en el Perú la realiza el sector privado. Esto se puede apreciar en el siguiente gráfico en el que se indican los respectivos porcentajes del PBI tanto para la inversión privada como para la pública:

Tabla 4
Comparación inversiones privada y pública años 2004-2016

Año	% del PBI que es inversión Privada	% del PBI que es inversión pública
2004	13.8	2.9
2005	14.3	3.1
2006	15.0	3.2
2007	16.8	3.5
2008	19.4	4.5
2009	17.6	5.7
2010	19.2	5.9
2011	19.2	4.8
2012	20.4	5.4
2013	20.8	5.8
2014	20.5	5.1
2015*	20.1	5.3
2016*	20.0	5.6

Fuente BCRP

Sin tratar de restar importancia a la inversión pública, se puede afirmar que es el sector privado el que más invierte en el Perú. Ambas inversiones son necesarias.

Las inversiones por sí solas no resuelven problema alguno. Prueba de ello es que en el Perú se han realizado importantes inversiones en zonas mineras y no se ha logrado desterrar la pobreza en las áreas de influencia de las mismas. El Perú no puede darse el lujo de rechazar las inversiones en minería siempre que estas sean socialmente responsables y sobre todo, respetuosas del ambiente. Las inversiones deben crear riqueza. Esta riqueza debe traducirse en el desarrollo de proyectos de desarrollo destinados a lo más importante, eliminar la pobreza multidimensional sobre todo, en las zonas mineras.

Harold Geneen⁵, CEO de International Telegraph and Telephone (ITT) entre 1959 y 1977 solía decir: «Las palabras son palabras, las promesas son

⁵ El presidente del consejo de administración de la multinacional ITT

promesas, las explicaciones son explicaciones. En la vida, lo único real es el desempeño». Lamentablemente en el tema social, la pobreza manifiesta en las poblaciones del entorno de las operaciones mineras se le atribuye a la empresa minera y es tomada inclusive como un mal desempeño por parte de esta. Esto “obliga” a las empresas mineras a dar un paso más adelante en favor de la sostenibilidad social de su actividad empresarial.

La historia de la minería peruana nos dice que las inversiones en este sector no siempre son sinónimos de desarrollo social. Basta con analizar algunas de nuestras regiones tradicionalmente mineras como Cerro de Pasco o Cajamarca para darnos cuenta de que no existe una causalidad entre inversión minera y disminución de la pobreza. Mientras no se elimine la pobreza cualquier ofrecimiento de mejora a la población le podría parecer una utopía. ¿Cómo creen que reacciona internamente un comunero que no tiene agua potable ni servicio de electricidad si le hablamos de desarrollo sostenible?

De la inversión privada mostrada en la tabla anterior, el sector minero ha realizado las siguientes (en millones de US\$):

Tabla 5
Inversión en minería años 2007-2016

Año	Inversiones en minería
2007	1,249
2008	1,708
2009	2,822
2010	4,069
2011	7,247
2012	8,504
2013	9,924
2014	8,873
2015	7,525
2016 (ene-jun)	2,005

Fuente Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016)

La idea fuerza de la presente obra es la siguiente: a menor pobreza, menor probabilidad de conflictos sociales.

2.4 Exportaciones mineras

El siguiente cuadro muestra los montos de las exportaciones totales y los montos de exportaciones mineras del Perú entre el 2004 y el 2015. En promedio entre estos años, se puede afirmar que las exportaciones mineras representan el 57.94% de las exportaciones totales.

Tabla 6
Comparación de la inversión minera con la total años 2004-2015

Año	Exportaciones totales	Exportaciones mineras
2004	12,809	7,124
2005	17,368	9,790
2006	23,830	14,735
2007	28,094	17,439
2008	31,019	18,101
2009	27,071	16,382
2010	35,803	21,723
2011	46,376	27,526
2012	47,411	27,467
2013	42,861	23,789
2014	39,533	20,545
2015	34,236	18,836

Fuente Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016)

El valor de las exportaciones resulta del producto de la cantidad exportada por el precio de la unidad de exportación. Ante la caída internacional de los precios de los productos que exportamos, para mantener e incrementar nuestros ingresos, lo único que nos queda como país es exportar más. Esto se logra incrementando la producción y la productividad.

2.5 Minería y recaudación fiscal

La siguiente tabla muestra la participación del impuesto a la renta del sector minero peruano, respecto del impuesto a la renta de toda la actividad económica:

Tabla 7
Impuesto a la renta 2006-2015

Impuesto a la Renta (Millones de Soles)			
Año	Minería Metálica	Actividad Económica	Participación
2006	5,767	13,100	44.0%
2007	8,703	17,087	50.9%
2008	6,743	17,169	39.3%
2009	3,018	12,907	23.4%
2010	5,618	17,507	32.1%
2011	7,764	23,308	33.3%
2012	6,456	25,141	25.7%
2013	3,321	22,662	14.7%
2014	2,251	22,239	10.1%
2015	1,211	19,883	6.1%

Fuente: *Diario Uno*

Uno de los aspectos que más ha influido en la caída del impuesto a la renta por parte de las empresas mineras es la caída de los precios internacionales de los commodities que produce. Esta caída de precios disminuye el ingreso por ventas, la utilidad neta, el impuesto a la renta y el canon minero. Al disminuir el canon, disminuye la capacidad de inversión social en las áreas de influencia de las operaciones mineras.

2.6 Minería y descentralización. El canon minero

Por lo general la minería en el Perú se desarrolla en lugares con baja presencia del estado, en territorios ubicados a grandes alturas sobre el nivel del mar, en donde se hace muy difícil para los pobladores realizar actividades productivas que los alejen de sus economías de subsistencia. Cuando una empresa minera llega a trabajar a estas localidades lo primero que construye son vías de acceso. La sola construcción de una carretera da inicio a la dinamización de la economía local. La empresa minera lleva también energía eléctrica, comunicación telefónica, internet, crea escuelas para los hijos de los

trabajadores, postas y centros de salud. La empresa apoya de esta manera, al proceso de descentralización que es tarea del estado. Las consecuencias de todas estas acciones conforman también todo un proceso de transculturación.

Además de las acciones de apoyo mencionadas, las empresas mineras dinamizan las economías locales no sólo con el trabajo que brindan directamente en sus operaciones y labores administrativas, también lo hacen al formar proveedores locales en temas de alimentación, hospedaje y demás servicios. Por lo general todas estas empresas son MIPYMES. Otro aporte significativo es el del canon minero, el mismo que consiste en el 50% del impuesto a la renta (IR) que efectúan las empresas mineras anualmente. Hay quienes consideran que el canon minero no es un aporte ya que no es otra cosa la mitad del pago de sus impuestos. No obstante, si no se realizara la actividad minera, las poblaciones no podrían contar con este recurso para su desarrollo. Es en este sentido que se considera un aporte de la minería. La distribución del canon minero se hace de la siguiente manera: Del 50% del impuesto a la renta, el 10% le corresponde al distrito productor, el 25% se distribuye entre todos los distritos de la provincia productora. El 40% a los distritos de la región productora, el 20% al gobierno regional y el 5% a las universidades nacionales de la región productora. El siguiente cuadro muestra los montos anuales de asignación de canon en miles de millones de soles.

Tabla 8
Canon Minero 2007-2016

Año	Canon minero
2007	5,157
2008	4,436
2009	3,434
2010	3,090
1011	4,157
2012	5,124
2013	3,817
2014	2,979
2015	2,260
2016	1,565

*Fuente. Sociedad Nacional de Minería
Petróleo y Energía del Perú*





EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL RURAL EN EL PERÚ

CAPÍTULO

3

3

EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL RURAL EN EL PERÚ

El emprendimiento empresarial se puede conceptualizar como la actitud de una o un grupo de personas que desarrollan un modelo de negocio y en el que colocan recursos económicos, trabajo, pasión e ideas pero sobre todo, asumen los riesgos.

Siempre se ha dado la discusión sobre si el emprendedor nace o se hace. Lo cierto es que hay ejemplos de una mezcla de ambos casos. En la presente obra se considera que el emprendedor se puede formar reconociendo el hecho de que existen personas que tienen más actitudes y aptitudes que otras hacia el emprendimiento empresarial. La idea central es que la mejor manera de disminuir la conflictividad social en torno a la actividad minera, es formando emprendimiento empresarial en sus áreas de influencia. Este emprendimiento empresarial eliminará la pobreza multidimensional y esto generará a su vez, paz social. Es importante que las comunidades del entorno de las operaciones mineras sientan que esta actividad de una u otra manera beneficia a todos y no sólo a quienes trabajan en o con la empresa minera.

Es imposible que una operación minera pueda dar trabajo directo e indirecto a todos los pobladores de sus áreas de influencia. Se debe aprovechar los otros recursos actuales y potenciales presentes en la cuenca para este fin. Salvo las operaciones mineras que se desarrollan a una altura sobre el

nivel del mar que impide el desarrollo de agricultura y ganadería, siempre será posible generar emprendimiento empresarial con el o los recursos existentes.

3.1 ¿Por qué fracasan las empresas?

Objetivamente, en el Perú no es fácil desarrollar actividad empresarial. Esta situación se complica más aun en nuestras zonas rurales las mismas que carecen de infraestructura vial, información sobre mercados, asistencia técnica para trabajar con productividad, etc. Es una tarea ardua la que hay que desarrollar en este sentido pero, es la única vía que queda. El asistencialismo económico jamás ha generado desarrollo sostenible. La gran tarea del estado con la ayuda de la empresa minera, es formar emprendimientos empresariales exitosos que propicien la dinamización de las economías locales.

En el artículo de Sanchez (2013) publicado en el diario Perú 21, según la Sociedad Peruana de Pymes (SPP) *“cada año surgen 12 mil micro y pequeñas empresas pero sólo el 10% supera el año de actividad”* (párr.1). En este artículo se indica además la opinión de Miguel Román, jefe del Departamento para Emprendedores del Banco de Comercio:

Los errores que llevan a la mayoría de emprendimientos al fracaso son los siguientes: **1. No investigan.** Se aventuran en un sector sin saber cuáles son las necesidades del público. **2. No evalúan a la competencia.** Un grave problema de los nuevos empresarios es que no indagan, previamente, sobre quiénes serán sus competidores, cuáles son sus debilidades y, sobre todo, sus fortalezas. **3. No conocen el mercado.** Ante la información sobre una mejora económica del país, las personas intentan abrir sus propios negocios para aprovechar ese dinamismo, pero apuestan por un rubro sobre el cual solo conocen el nombre. **4. Mal uso del préstamo.** Otro error común es que solicitan créditos a entidades financieras y utilizan el dinero para sus gastos personales u otros fines. **5. No reinvierten.** Una vez que el negocio ya está en marcha,

no todos invierten sus ganancias para que la empresa crezca. Se conforman con lo que tienen. **6. No se controlan.** También están los que compran de todo para el negocio sin hacer una evaluación de lo que se necesita o no, solo piensan en lo que para ellos se verá bien. **7. No innovan.** Algunos caen en el error de creer que el producto o servicio que ofrecen no necesita cambios o mejoras. **8. No escuchan a clientes.** Por más que se tenga un grupo fiel de habituales clientes, es recomendable que cada cierto tiempo les consulte qué más esperan de su marca y cómo podrían mejorar, si no ellos lo cambiarán fácilmente. . (párr. 1)

La generación de emprendimiento empresarial en las áreas de influencia de las operaciones mineras es sin lugar a dudas, un trabajo sumamente delicado. No todas las personas tienen desarrolladas las competencias para ser emprendedores. La gran ventaja que se tiene en el caso planteado, es que la actividad económica que por lo general se realiza es la actividad agropecuaria familiar. Esto es una ventaja porque permite centrar los esfuerzos para generar emprendimiento en los núcleos familiares. Si ya se conocen las causas por la que fracasan las empresas, se debe capacitar a las familias para que no fracasen. Es básico y fundamental que incorporen los conceptos de calidad y productividad.

En la medida que se genere mayor emprendimiento empresarial local exitoso, los pobladores valorarán en mayor medida la importancia de la actividad privada, por pequeño que sea el monto de su inversión. Con un buen asesoramiento, se debe dar el crecimiento de estas empresas.

3.2 Las MIPYMES en el Perú

La diferencia entre estas empresas se basa en la cantidad de unidades impositivas tributarias (UIT) que facturan anualmente. El nuevo valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) asciende a S/4,050 y rige desde el 1 de enero del 2017 según Decreto Supremo N°353-2016-EF. Son microempresas las que alcanzan ventas anuales hasta por un monto máximo de 150 UIT, son pequeñas las que tienen ventas superiores a este

valor y hasta el monto máximo de 1.700 UIT, y son medianas empresas las que alcanzan ventas superiores a 1.700 UIT y hasta 2.300 UIT. Según el INEI, en el 2014:

En el Perú estaban registradas 1 833 531 empresas de las cuales el 94.92% corresponden a la micro empresa, el 4.11 % a la pequeña empresa, el 0.6% a la mediana y gran empresa y el 0.36% a las empresas de administración pública. Otro aspecto a tener en cuenta es el concepto de densidad empresarial, el mismo que se define como la cantidad de empresas por cada mil habitantes. En el Perú esta densidad es de 61.1, por cada 1,000 habitantes se tiene 58 micro empresas, 2.5 pequeñas empresas 0.4 medianas y grandes empresas y 0.2 empresas con administración pública. Teniendo en cuenta a la actividad económica la densidad empresarial es la que se muestra en la siguiente tabla. (p. 109).

Tabla 9
Densidad empresarial en el Perú

Actividad Económica	Densidad empresarial
Comercio y reparación de vehículos menores	28.5
Otros servicios ⁶	8.0
Servicios profesionales, técnicos y de apoyo	6.1
Industrias manufactureras	5.3
Alojamiento y servicio de comida	5.0
Transporte y almacenamiento	2.9
Información y comunicaciones	1.8
Construcción	1.6
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.2
Explotación de minas y canteras	0.5
Electricidad, gas y agua	0.1

⁶ Incluye financieras, seguros, inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, artísticas, entretenimiento y otros servicios. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

La simple lectura de este cuadro nos dice que la mayor parte de las empresas en el Perú está dedicada al comercio y al servicio, actividades que tienen poco valor agregado.

Para tener MIPYMES que generen valor agregado en las áreas de influencia de las operaciones mineras se tiene que desarrollar además, industria agropecuaria y manufacturera. La densidad empresarial de las empresas manufactureras en los cuatro principales departamentos mineros es: Ancash (2.9), Cusco (3.9), Arequipa (7.6) y Cajamarca (2.2). Salvo el caso de Arequipa, esta densidad es baja si se tiene en cuenta que la media nacional es 5.3.

3.3 Actividad agropecuaria en zonas mineras

Uno de los paradigmas que se tienen que cambiar es que la minería afecta negativamente el desarrollo del agro. A continuación se transcribe un artículo del economista Iván Alonso al respecto, publicado en el diario “El Comercio”:

Las protestas que buscan detener el desarrollo de grandes proyectos mineros plantean una falsa disyuntiva entre la agricultura y la minería. El objetivo declarado suele ser la protección del medio ambiente. Agua u oro, como sentenció desavisadamente el entonces candidato Ollanta Humala en la última campaña presidencial. Pero la protección ambiental no parece ser un fin en sí misma, sino una defensa de los intereses de los agricultores, especialmente de los pequeños agricultores.

La experiencia de los últimos veinte años debería enseñarnos que el desarrollo de la minería no inhibe el de la agricultura. La competencia por un recurso escaso, como el agua, no ha impedido que ambas actividades crezcan simultáneamente. Y no tendría por qué. En todo proceso de crecimiento

⁷ *Economista peruano*

económico hay sectores que compiten entre sí por el uso de determinados recursos y empresas que compiten al interior de un mismo sector por recursos más especializados aún; pero eso no significa que solamente puedan crecer un sector o una empresa.

Veamos qué ha ocurrido en los principales departamentos mineros del país: Áncash, Cusco, Arequipa y Cajamarca, en ese orden, que en el 2012 representaban la mitad del producto bruto interno (PBI) de la minería peruana. ¿Qué ha pasado allí con la agricultura? Pues que entre los años 2007 y 2012 el PBI agrícola creció 19% en Áncash, 23% en Cusco, 20% en Arequipa y 12% en Cajamarca. Los casos de Cusco y Cajamarca son particularmente interesantes porque en esos años el PBI minero departamental se duplicó en el primero y creció en un 50% en el segundo.

Lima y Pasco también tienen desde hace siglos –y Moquegua desde hace décadas– una importante producción minera. Y en cada uno de ellos el PBI agrícola creció entre 20% y 30% en esos mismos cinco años. Similares tasas de crecimiento agrario se observan en Amazonas, San Martín y Lambayeque, los departamentos con menor actividad minera. Tomadas en conjunto, estas cifras demuestran que el crecimiento sostenido de la agricultura en las dos últimas décadas se debe a otros factores que no tienen nada que ver con la proximidad (o no) de operaciones mineras, que supuestamente afectan la disponibilidad de agua o la pureza del aire.

Miremos ahora la evolución de la agricultura en los principales departamentos mineros desde un ángulo distinto. La superficie cosechada de los principales cultivos (arroz, frejol, maíz, papa y trigo) aumentó de 287.000 a 353.000 hectáreas entre el 2004 y 2013. En particular, la superficie dedicada al arroz, un cultivo que insume ingentes cantidades de agua, aumentó en 25% en ese período.

Pero además la productividad de la tierra –siempre en los cuatro principales departamentos mineros– mejoró considerablemente. El rendimiento de los cultivos de papa, medido en toneladas por hectárea, subió en 26%; el del arroz, en 15%; el del maíz, en 14%. No parecen síntomas de una actividad diezmada por la contaminación del agua, del aire ni del suelo. Puede haber preocupaciones legítimas sobre el tratamiento de las aguas residuales, sobre las emisiones de gases, sobre la disposición de los relaves. Para eso justamente están los estudios de impacto ambiental. Pero a juzgar por nuestra historia reciente, los temores de que los grandes proyectos mineros comprometan el futuro de la agricultura no tienen ningún fundamento. (2015. párr. 1)

No obstante lo expuesto por el Economista Iván Alonso, el cambio climático hace que el agua sea una verdadera preocupación. Sobre todo en la sierra sur del Perú, en regiones como Moquegua y Tacna en donde la escasez de agua se viene acentuando dramáticamente. Todo hace que ver que para las operaciones cercanas al mar no queda otra medida que desalinizar agua del mar. Esperemos que el desarrollo de tecnología disminuya los costos de este proceso. Para las operaciones mineras en la parte alta de la cordillera resulta por ahora un proceso relativamente caro el utilizar agua de mar.

Se debe implementar medidas no tradicionales como la cosecha de agua. Por otro lado, es inconcebible que en épocas de lluvia, el agua que discurre desde las partes altas de la cordillera se vaya prácticamente toda al mar sin haberse utilizado. Se tiene que represar agua. Se debe construir grandes reservorios. Un tema a considerar en este aspecto es sin duda alguna, los conflictos que se presentan al tratar de hacer reservorios. Mientras las regiones no se pongan de acuerdo para aprovechar conjuntamente la disponibilidad de agua existente en las partes altas, ésta se seguirá desaprovechando.

Urge el liderazgo del estado para poner frente a las poblaciones el bienestar común. El hecho de que la minería y el agro utilicen el recurso hídrico no puede seguir manteniéndose como una fuente de conflictos sociales ante la opinión pública. La academia debe intervenir porque al final de cuentas, el tema es estrictamente técnico. Por ahora todo hace ver que el agua de mar

desalinizada, tendrá que llevarse con el tiempo, desde el mar hasta las partes altas de la cordillera, en donde están los recursos minerales.

En el Perú, tanto la minería como el agro están creciendo pero independientemente. No se puede afirmar que la actividad minera afecte el desarrollo del agro, como tampoco se puede afirmar que en las áreas de influencia de la actividad minera, exista un desarrollo agrario impulsado por los recursos económicos que genera la minería. La tarea pendiente del estado peruano, con la finalidad de generar confianza en la población hacia el sector minero, es lograr una causalidad desarrollo minero-desarrollo agropecuario.

3.4 ¿Cómo generar emprendimiento empresarial?

El hecho de que la prestigiosa Universidad San Ignacio de Loyola de Lima tenga por slogan⁸ “emprendedores que forman emprendedores” no hace más que reafirmar lo que se planteó al inicio del tema: el emprendimiento empresarial se puede formar. Si en las áreas de influencia de las operaciones de las empresas mineras se da el caso de que algunas de las familias no desean ser emprendedoras no hay ningún problema, el asunto es que se genere en este entorno, un buen número de familias que si lo sean. La forma más elemental de formar emprendimiento es en base a los recursos que actualmente tienen las familias: sus terrenos de uso agrícola, su ganado, sus animales menores, etc.

Por citar un solo ejemplo, se puede pasar fácilmente de la crianza de cuyes para el autoconsumo en las familias, a una actividad empresarial familiar con personería jurídica, por medio de una capacitación en temas tributarios, de incremento de la calidad y productividad, de búsqueda de nuevos mercados, información de precios, marketing y comercialización. Lo mismo se puede hacer con la crianza de truchas y ganado, con la elaboración de quesos, producción de frutas y así con todos los recursos actuales y potenciales de la cuenca.

⁸ Tomado de la web y spot publicitarios.

La otra posibilidad de formación de emprendimiento empresarial es como proveedor de los bienes y servicios que requiere la mina, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos. Esta posibilidad es más limitada porque las operaciones mineras son altamente tecnificadas y estandarizadas y por lo general, en las poblaciones de las áreas de influencia de la mina no se cuenta con los recursos humanos ni materiales que puedan cumplir con estos requisitos. Lo que más se ha logrado desarrollar hasta el momento está relacionado a temas de servicio de alimentación, hospedaje, servicio de transporte, alquiler de oficinas e instalaciones y labores muy puntuales de metal mecánica. Se han hecho algunos esfuerzos de capacitación a los pobladores locales por parte de algunas empresas mineras pero esto se hace con fines de reclutamiento por parte de la empresa y no de formación de emprendimiento empresarial familiar.

El Viceministerio de MYPE e industria del Ministerio de la Producción del Perú puede y debe coordinar por medio de las autoridades locales, con las empresas mineras para que como parte de su política de responsabilidad social empresarial, colaboren en la capacitación para formar emprendimientos empresariales en base a los recursos de las cuencas. El mejor indicador del desarrollo exitoso de este esfuerzo conjunto es la paulatina disminución de la pobreza multidimensional hasta eliminarla. Las MIPYMES generan más del 85% de los puestos de trabajo en el Perú. Entre las principales medidas que se deben adoptar para fortalecer su accionar se sugiere:

- Desburocratizar el sistema para formalizar su actividad.
- Capacitar a su personal en temas de productividad y de gestión administrativa
- Mejorar el acceso al crédito
- Brindarles información sobre mercados en tiempo real
- Incentivar la innovación
- Formar clusters productivos con base en nuestros principales recursos
- Fomentar la investigación en alianza con la academia
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías
- Crear parques industriales estratégicos en todas las regiones
- Formar incubadoras de negocios.

3.5 MIPYMES y capital social

James Coleman⁹ define al Capital Social como

La capacidad de los individuos de trabajar junto a otros, en grupos y organizaciones, para alcanzar objetivos comunes. Esa capacidad de asociación depende en gran medida, del grado en que los integrantes de una comunidad comparten normas y valores, así como de su facilidad para subordinar los intereses individuales a los más amplios del grupo” (Villamil, 2002, pp. 24-25).

El éxito de las MIPYMES y de la empresa minera dependerá en gran medida del capital social que se sepa formar. Es importante en este sentido que el interés más grande -el del grupo- sea la eliminación de la pobreza.

Robert Putnam¹⁰ indica que:

Capital Social es un conjunto de lineamientos de la organización social tales como: los sistemas, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo” (Villamil, 2002, p. 25).

Uno de los aspectos claves para este investigador es la confianza. Desde el momento que los pobladores de las áreas de influencia de las operaciones de las empresas mineras observan que el estado y la empresa minera empiezan a capacitarlos en temas de emprendimiento empresarial, empieza también a generarse la confianza. Si paulatinamente estos emprendimientos van teniendo éxito, la confianza está asegurada. Sin confianza no hay nada. La confianza es la clave para el beneficio mutuo. El éxito de las MIPYMES locales será el mejor indicador de la confianza generada.

⁹ *Sociólogo Norteamericano (1926-1995). Fundador de la Revista Rationality and Sociology. Presidente de la American Sociological Association*

¹⁰ *Sociólogo y Político Norteamericano, nacido en 1941 en Rochester, Nueva York. Actualmente profesor de la Universidad de Harvard y estudioso de temas de la Confianza Social.*

Francis Fukuyama¹¹ plantea que:

El capital social es la capacidad que nace a partir del predominio de la confianza en una sociedad o en determinados sectores de ésta. Puede estar personificado por el grupo más pequeño y básico de la sociedad, la familia, así como en el grupo más grande de todos, la nación y en todos sus grupos intermedios. El capital Social difiere de otras formas de capital humano en cuanto que, en general, es creado y transmitido mediante mecanismos culturales como la religión, la tradición o los hábitos históricos. (Villamil, 2002, p. 26).

Nótese que Fukuyama considera al igual que Putnam, al factor confianza. Si este fenómeno no se da desde la familia, es muy difícil que se dé a otros niveles. Las empresas familiares juegan un rol vital en la eliminación de la pobreza multidimensional. El estado y la empresa minera deben saber guiar a las familias a adoptar un pensamiento empresarial.

El mercado juega con reglas claras. Toda empresa –por pequeña que sea– debe brindar productos de calidad, en el tiempo en el que se le solicita y a buen precio. Las empresas familiares que se formen deben interiorizar estos tres aspectos.

¹¹Político Norteamericano nacido en Chicago en 1952. Es PhD en Ciencias Políticas por la Universidad de Harvard y actualmente es profesor en la Universidad de Stanford.





**CONFLICTIVIDAD
SOCIAL EN
LA MINERÍA
PERUANA**

CAPÍTULO

4

4

CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA MINERÍA PERUANA

Paradigma es un conjunto de compromisos compartidos dentro de los cuales yacen supuestos que permiten crear un marco conceptual a partir del cual se le da cierto sentido y significado al mundo....Un paradigma es el conjunto de herramientas conceptuales que asumimos de antemano y ya están enfocadas a resolver los problemas de cierta manera y no de otra". (Kuhn citado por Basurto, 2013, párr. 1).

Un paradigma es un modelo o ejemplo que goza de aceptación general en un instante dado. Con el paso del tiempo unos paradigmas son reemplazados por otros. Uno de los paradigmas que tenemos que cambiar es el concepto de conflicto social. En sí mismo, un conflicto social no es bueno ni malo. Lo bueno o lo malo es la forma en la que éste se resuelve.

Otro de los paradigmas que se debe superar al interior de las empresas es que la medición precede al castigo. La medición siempre servirá para mejorar. El mundo empresarial es sumamente dinámico y en muchos casos hay variables exógenas que hacen que las mediciones arrojen evoluciones negativas para uno u otro indicador. En minería por ejemplo, una caída en el precio internacional de los minerales y metales es muy probable que genere la disminución de la utilidad por acción para el período siguiente. Una

variación negativa en este indicador nos debe llevar a pensar en mejora de procesos, en optimización de recursos, en búsqueda de nuevos portafolios de inversión etc.

En el campo de la seguridad y salud ocupacional, un alto número de accidentes de trabajo por mes, nos debe llevar a replantear nuestras medidas de seguridad para cumplir con el reglamento de trabajo y sobre todo, para salvar vidas. Si en las organizaciones se sigue pensando que la medición precede al castigo, nunca se harán mediciones y consecuentemente, no se podrán tomar las medidas correctivas adecuadas.

En la minería peruana se han formado una serie de paradigmas cuya aceptación sin mayor reparo, crea un ambiente propicio para un mal planteo a la solución de los conflictos sociales. Paradigmas como el que dice que la minería y el agro compiten por el agua. El estado peruano tiene mucho que ver con el cambio de paradigmas que se requiere por parte de las poblaciones para un correcto desenvolvimiento de la actividad minera.

El estado debe poner en valor a la minería socialmente responsable ante la población. Lo que durante décadas ha venido ocurriendo en este sentido es realmente lamentable. El estado está en el balcón observando cómo es que las empresas mineras salen a “enfrentarse” a las poblaciones. Por otro lado, las empresas tienen que empezar a medir los impactos sociales de sus intervenciones. Como ya se dijo, si no hay mediciones no se puede tomar las medidas correctivas adecuadas. La medición de la pobreza multidimensional y su posterior eliminación, es la clave para la generación de confianza. Esta generación de confianza hará a su vez que se elimine la conflictividad social.

4.1 Cuando la Responsabilidad Social Empresarial no basta

La minería peruana no se caracteriza por la generación de desarrollo sostenible en las poblaciones de áreas de influencia de sus unidades operativas. Como ya se indicó, la causa de esta situación es el deficiente rol

del estado. El objetivo del presente trabajo es mostrar que este desarrollo se puede alcanzar a partir de la eliminación de la pobreza multidimensional. Para lograr la sostenibilidad social de la minería en el Perú se necesita un nuevo nivel de interacción entre el estado, la empresa minera y la población. Las acciones de Responsabilidad Social Empresarial que actualmente desarrollan las empresas mineras tienden más a la generación de una relación transaccional empresa – población, que a la generación de desarrollo sostenible. Esta situación es descrita muy bien por Luis Alfonso Lama Barreto en su obra “La paradoja de la licencia social”. En este trabajo indica que:

Es importante mostrar la diferencia real que existe entre una empresa Socialmente Responsable de una que cuenta con Licencia Social pues los términos no son necesariamente complementarios. Una empresa responsable es aquella que corrige, compensa o mitiga las externalidades negativas que produce. Una empresa que cuenta con Licencia Social, es aquella que gestiona proactivamente las expectativas de la población que la rodea, tomando en cuenta a todos sus *stakeholders*.

Asimismo, la mayoría de empresas aspira primero a contar con Licencia Social antes de ser socialmente responsable. Este hecho es válido y no desmerece necesariamente los esfuerzos que realizan los gerentes. La empresa busca obtener Licencia Social para poder operar con tranquilidad sin tener que enfrentarse a su entorno.

El primer paso para solucionar un problema es conocer sus causas y evaluar sobre cuáles se puede actuar. El conflicto social y la falta de Licencia Social están motivados por cuatro factores entrelazados entre sí:

1. Acumulación de externalidades negativas: Las externalidades negativas, al acumularse, restan oportunidades de desarrollo a la sociedad. Este factor es acentuado por la falta de coherencia en los programas de RSE. Las empresas pueden tener una injerencia sobre este factor en el corto plazo.

2. Incoherencia de programas de RSE: Los programas de RSE aseguran compromiso social, pero no consiguen (en la mayoría de los casos) crear focos de desarrollo sostenible. Se suelen centrar en acciones filantrópicas, y refuerzan dinámicas de exclusión social. Con este tipo de programas se pretende también obtener Licencia Social.
3. Liderazgo no efectivo: Los líderes populares no han cumplido con sus promesas. La población no se llega a sentir totalmente identificada y tampoco es representada de manera apropiada. Este factor se ve facilitado por la pobre imagen que ofrecen las empresas en sus programas de RSE, por la falta de éxito de los mismos, y por la desesperación del Stakeholder. Las empresas podrían ayudar a corregir este factor a mediano plazo, si logran primero corregir los dos factores anteriores.
4. Desesperación: Una gran parte de la sociedad ha llegado a este nivel al no encontrar las herramientas necesarias para salir de su condición de pobreza. Las constantes promesas incumplidas de desarrollo y las imágenes de riqueza a las que se ve expuesto el *Stakeholder* enfatizan esta sensación. Las empresas podrían tener una injerencia a mediano o largo plazo sobre éste factor, si logran corregir los primeros dos factores y asistir en la corrección del tercer factor.

La acumulación de externalidades y la incoherencia de los programas de RSE son factores de competencia de las empresas y deben ser atendidos; mientras que el liderazgo no efectivo y la desesperación son factores ajenos a ellas, pero sin embargo influenciados por sus acciones. El reconocimiento de las externalidades negativas permitirá el desarrollo de programas de RSE más coherentes (siempre que se cambie el discurso empresarial al respecto) y mejorará la imagen de la empresa a medida se empiece a comprobar un compromiso real, lógico, creíble y significativo. El destino al que quieren llegar las empresas o la ruta que deben seguir, entonces, tendrá la siguiente dirección:

1. Las empresas deben corregir, compensar o mitigar todas las externalidades negativas que le causan a la sociedad.
2. Las empresas deben promover la apropiada representación de sus stakeholders en sus mesas de negociación.
3. Las empresas deben priorizar a sus stakeholders y las acciones que realizan con aquellos de acuerdo a la deuda que mantienen con cada uno de ellos, pero no ignorar a ninguno.
4. Las empresas no deben reemplazar al Estado cuando realizan sus actividades de RSE. Si por ejemplo, llegan a realizar en algún momento algún tipo de acción de este tipo deben declarar que lo hacen porque son filantrópicos y no que lo hacen porque es su responsabilidad.

La actitud actual de las empresas no sólo no resuelve los problemas sociales de fondo, sino que exagera la problemática social a la que se enfrenta. La falta de planificación, unida a la presión popular para realizar actividades filantrópicas (que luego son clasificadas como “responsables”), ha hecho que las empresas amplíen las expectativas de sus stakeholders a niveles que ya no pueden satisfacer.

Este proceso, en países como el Perú, va a devenir en una ruptura del contrato social que tendrá como principal perdedor al sector empresarial. Se propone que el empresariado debe dar el primer paso hacia un cambio de actitud generalizado, que les permita tener una relación más saludable y sostenible con la sociedad que los acoge. No se trata de ser bondadosos o caritativos, sino más bien de hacer algo que es lógico desde una perspectiva de negocios: asegurar continuidad (Lama 2007).

4.2 Agro, agua y minería

Pese a que se ha construido la negativa idea de que el agro y la minería compiten por el agua, lo cierto es que son actividades que se complementan. En el Perú no falta agua. A continuación se reproduce el artículo titulado “¿Nos falta agua?” escrito por Guillermo Vidalón del Pino¹²

El Perú, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y a Agricultura, conocida internacionalmente como FAO por sus siglas en inglés, ocupa el octavo lugar entre los países con mayor disponibilidad de agua en el mundo. ¿Cuáles son los países que nos anteceden? Brasil, Rusia, Estados Unidos, Canadá, China, Colombia e Indonesia. Si tomamos en cuenta la disponibilidad de volumen de agua per cápita de la que disponemos con relación a la población de los países antes mencionados, se puede afirmar que estamos –inclusive- en mejor posición. El Perú dispone de abundante agua. Se estima que anualmente equivale a 2 billones (es decir, dos millones de millones de metros cúbicos. No confundir con el billón anglosajón, que representa mil millones, una diferencia muy significativa con el significado que le da el idioma español).

¿Cuánta agua aprovechamos de los 2 millones de millones de metros cúbicos de los que disponemos? Tan solo el 1 por ciento, lo que equivale a 20 mil millones de metros cúbicos al año -20 mil millones de m³/año-, según informa la Autoridad Nacional del Agua (ANA). De esos 20 mil millones de m³/año, ¿cuánto emplea la agricultura? 17,200 millones de m³/año, lo que equivale al 86%. Es decir, de la poca agua que empleamos, con relación a nuestra disponibilidad de agua, la mayor cantidad se designa a la agricultura, la que en su mayoría no emplea aún sistemas de riego tecnificado

¹²Diario Sin Fronteras, edición impresa. Tacna, jueves 11 de diciembre de 2014, página 11.

(aspersión o goteo) sino que utiliza el riego por gravedad o inundación a una eficiencia muy baja, entre el 34 y 40 por ciento, es decir, de 100 litros aplicados a las plantas, 30 o 40 litros se usan apropiadamente y el resto se pierde por drenaje.

¿Cuánta agua de los 20 mil millones de $m^3/año$ empleamos los pobladores? 1,400 millones de $m^3/año$. ¿Y la industria cuánta agua emplea? 1,200 millones de $m^3/año$. Alguien preguntó, ¿ahora si queremos saber cuánta agua emplea la minería? Les adelanté que la cifra era decepcionante, 200 millones de metros cúbicos al año. Es decir, la minería utiliza el menor volumen de agua comparativamente con otros usuarios; sin embargo, la percepción que se ha construido en la opinión pública -a lo largo de varias décadas - en referencia al consumo de agua que realiza la actividad minera - es la del extremo opuesto, es decir, un gran volumen. ¿Qué tarea tenemos por delante los mineros? La de comunicar e informar la verdad a la opinión pública. En el Perú no falta agua.

¿Cuál es el problema? Que no está distribuida espacialmente de manera uniforme en todo el territorio ni llueve en igual cantidad en todo el país. La Cordillera de los Andes divide el curso de las aguas de lluvia. Más del 97 por ciento del agua disponible termina discurriendo hacia la vertiente del Océano Atlántico, atravesando el Brasil - precisamente el país con mayor disponibilidad de agua del mundo. De lo poco que queda, sólo el 2.2 por ciento del agua se vierte hacia el Océano Pacífico y el 0.56%, se vierte en el lago Titicaca en Puno.

¿Qué hacer para que todas podamos disponer de agua? Transformar el paisaje natural, transvasando o llevando agua de una vertiente a otra. Hay que traer parte del agua que abunda y discurre hacia la selva hacia la costa. Sobre todo, si tenemos en cuenta que en la costa vive más del 63% de la población y se genera el 78% del Producto Bruto Interno

Nacional. Como todos sabemos, la costa es una franja árida y desértica, atravesada por pocos ríos los cuales - en la mayoría de los casos-, portan escaso caudal o volumen de agua; pero que, en épocas de avenida, como suelen ser en solo los meses de enero a marzo, estos ríos se alimentan con un alto volumen de agua que termina discurriendo hasta alcanzar el Océano Pacífico.

Con relación al resto del Perú, la región de la costa dispone de un menor volumen de agua, pero a pesar de ello cerca del 53% de dicha agua regresa al mar sin ser aprovechada convenientemente. El hecho de que dispongamos de un considerable volumen de agua no nos exime de ser responsables en su uso, por lo que debemos hacer un uso racional para garantizar la generación de bienestar y calidad de vida, en el presente y el futuro, pero además trabajar muy fuerte para llevar nuestra agua de zonas en donde abunda hacia zonas donde es más escasa.

¿La minería se opone al empleo racional del agua? No. Todo lo contrario, recicla, reúsa y reduce su consumo, en la medida de lo posible. Además, genera recursos suficientes para propiciar complementariedades con la agricultura, ¡Sí!, porque los ingentes recursos económicos que la actividad minera provee al estado deberían ser empleados para priorizar la construcción de infraestructura hídrica: Presas, canales, reservorios, etc. Todos tenemos derecho al agua, pero el desarrollo de la infraestructura, así como su operación y mantenimiento tienen un costo que debe ser asumido por los usuarios del servicio. Si todos destinamos parte de la riqueza que nos genera el agua para las obras que resulten necesarias así como su operación y mantenimiento, habremos establecido un incentivo eficiente, que estimule el generar el mayor valor posible con el menor consumo de agua. (2014, p. 11).

Si el problema no es falta de agua y las zonas tradicionalmente mineras del Perú han incrementado su PBI agrario –tal y como se indicó en el punto

3.3- , lo que resta es optimizar el uso del recurso hídrico. Quizá si el mejor elemento generador de confianza entre las empresas mineras y los entornos sociales de sus unidades operativas, sea el apoyo a la actividad agropecuaria mediante el desarrollo de infraestructura hídrica. La confianza se construye con hechos.

4.3 Los pasivos ambientales en la minería peruana

La minería actual lleva sobre sus hombros el comportamiento ambiental y social de la antigua minería. La normatividad ambiental minera en el Perú es relativamente nueva. Siendo un país ancestralmente minero, recién a partir de 1993 se tiene una reglamentación para el cuidado del ambiente por parte de las empresas mineras. Antes de esta reglamentación –por citar un ejemplo- no se tenía mayor reparo legal en depositar los relaves mineros en zonas cercanas a ríos o lagos. Así mismo, los efluentes líquidos de las mineras eran vertidos a los ríos y lagos sin que se dictaminara alguna sanción. Inclusive el mismo Estado peruano, cuando administraba CENTROMIN PERÚ, dejó pasivos ambientales.

Actualmente el estado peruano, a través de la empresa ACTIVOS MINEROS SAC y por encargo de la Dirección General de Minería del Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, viene inventariando los Pasivos Ambientales Mineros (PAM). Es importante hacer notar que el plan de manejo de los pasivos ambientales tiene cuatro fases. La Fase I consiste en la actualización del inventario, es decir, la identificación, caracterización y priorización del PAM (muy alta, alta, media, baja, insignificante) de acuerdo a: (1) riesgo a la salud humana, (2) riesgo a la salud humana y ambiente físico y (3) riesgo a la fauna silvestre y la conservación. La Fase II consiste en la determinación de los responsables de la generación de los PAMs. La Fase III consiste en la elaboración de estudios de Ingeniería para la remediación de PAMs que asuma el Estado. Finalmente, la Fase IV consiste en hacer las obras de remediación. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10
Pasivos ambientales 2011-2015

Región	Pasivos 2011	Pasivos 2012	Pasivos 2013	Pasivos 2014	Pasivos 2015
Amazonas	157	157	157	157	157
Ancash	1115	1202	1199	1200	1251
Apurímac	149	149	149	149	149
Arequipa	307	331	357	383	372
Ayacucho	105	111	111	111	98
Cajamarca	1019	1022	1022	1050	1075
Cusco	507	507	507	581	581
Huancavelica	830	831	831	864	858
Huánuco	169	313	313	313	313
Ica	132	132	132	132	124
Junín	395	502	550	637	637
La Libertad	487	503	503	510	510
Lambayeque	8	8	8	8	4
Lima	293	528	530	613	613
Madre de Dios	23	22	22	22	22
Moquegua	124	124	137	137	137
Pasco	429	429	429	454	454
Piura	14	14	14	14	24
Puno	522	621	1048	1049	1050
San Martín	1	1	1	1	1
Tacna	69	69	186	186	186
TOTAL	6855	7576	8206	8571	8616

Fuente Ministerio de Energía y Minas –Perú

4.4 Los pasivos sociales de la minería peruana

El principal pasivo social que existe en la mayor parte de las zonas mineras del Perú es la pobreza. No hay una sola región minera en el Perú en la que se haya generado desarrollo sostenible en las áreas de influencia de sus operaciones, por una acción coordinada entre la empresa minera y el estado peruano. Los entornos sociales de las unidades operativas de las empresas mineras debieran ser “islas de desarrollo”. Debieran contar con los mejores centros de salud, las mejores escuelas, los profesores mejores pagados, no debiera haber desnutridos ni analfabetos sin embargo, ninguna de estas características se vienen dando. Muy por el contrario y paradójicamente en no pocos casos son zonas de pobreza y pobreza extrema.

En todo caso lo que existe es crecimiento macroeconómico propiciado por la minería no obstante, una cosa es crecimiento económico y otra muy diferente, desarrollo sostenible. La principal causa que ha originado la presencia de pasivos sociales es el mal desempeño del estado peruano en las áreas de influencia de las operaciones mineras. En estos lugares la densidad del estado es muy baja.

Cuando una empresa minera llega a operar en un determinado territorio, inevitable e involuntariamente crea diferencias sociales. Por lo general, los ingresos económicos de quienes logran trabajar en la operación minera son superiores a los de las personas que continúan en su actividad habitual que generalmente es la agrícola, la pecuaria o el comercio de subsistencia. Por consiguiente, se generan en las sociedades lugareñas dos tipos personas: las que trabajan en la empresa minera y las que no trabajan en esta. Por más esfuerzos que algunas empresas mineras realizan por desarrollar actividades económicas alternativas a la minería que contribuyan con el crecimiento económico que eleve las condiciones de vida de todos los pobladores, se crean diferencias en las formas de consumo de los mismos. Antes de la llegada de la minería, las personas compartían las mismas costumbres, la misma visión lugareña de la tierra, del universo. La llegada de la empresa minera altera este estado.

En todo grupo humano existen diferencias sociales. Siempre habrá los que materialmente poseen más y los que materialmente poseen menos.

El problema surge cuando estas diferencias se agrandan de tal manera que aparecen las denominadas brechas sociales. Las mismas que, ante la inoperancia de los actores, se convierten en muy corto tiempo en abismos sociales. Estos abismos son perjudiciales porque impiden la toma de acuerdos locales o regionales en consenso.

En el lugar donde opera una empresa minera se produce además de una erosión geológica, una erosión social. La transculturación local inicial llega a convertirse finalmente en una aculturación. Es un complejo proceso que ha generado inclusive, que se llegue a cuestionar el término desarrollo humano:

Ni la modernidad ni el desarrollo (sea como fuere que se definan) deberían verse como avances ni necesariamente como “mejoras” y que más bien, en la medida en la que la sociedad las ve así, esto es un simple reflejo de las relaciones y prácticas de poder. Es decir, en una sociedad dada, la definición dominante del “desarrollo” – y, por tanto, la relación deseada entre desarrollo y medio ambiente – no es otra cosa que un artefacto de poder. Si es así, en la medida que las relaciones de poder pueden ser distintas, una sociedad valorizaría y buscaría otro tipo de desarrollo. Por esta razón, los movimientos sociales se vuelven importantes, porque constituyen una forma de contrapoder desafiando a los poderes dominantes y abriendo la posibilidad de otro tipo de sociedad basada en valores distintos. (Escobar citado por Bebbington, 2011, p. 31).

El párrafo anterior muestra un cuestionamiento al concepto de desarrollo y deja abierta la posibilidad de que las sociedades construyan sus propios modelos de desarrollo. Esto último está muy bien. Nadie puede negar a las sociedades llegar a un estado de desarrollo. La discrepancia que la presente obra mantiene con este punto de vista radica en la consideración de que el desarrollo humano debe tener estándares, los que fija la ONU en el índice de desarrollo humano (IDH). De lo contrario, se podría considerar como desarrollada a una comunidad que logra un total entendimiento con la naturaleza pero a la vez mantiene un considerable número de analfabetos, con baja esperanza de vida al nacer, desnutridos y con economías de

subsistencia. Ese es el peligro que se corre al no fijar estándares de desarrollo humano.

La expresión de Arturo Escobar esconde una oposición al extractivismo. Cuando se adoptan el tema ambiental y el tema indígena como bandera de lucha, se llega inclusive a acciones de fuerza como tomas de carreteras, bloqueos de caminos y otras formas de atentado contra la propiedad pública y privada, que lo único que genera es más pobreza y atraso.

La existencia de pobreza en las áreas de influencia de las empresas mineras induce en los pobladores el pensamiento de que la empresa minera les “roba” su riqueza, les contamina sus ríos y lagos y no les deja nada a cambio. La eliminación de la pobreza multidimensional en las zonas de influencia de las actividades mineras ayudará a mitigar estos pasivos sociales que vienen siendo utilizados sistemáticamente por los anti mineros para fines políticos, adoptando como bandera de lucha el cuidado del ambiente.

4.5 Anti minería en el Perú

La pobreza multidimensional –o cualquier otro tipo de pobreza- no es la única causa de la conflictividad social en torno a las actividades mineras en el Perú. Los pasivos ambientales y los pasivos sociales, son también causas que se deben tener en cuenta. Una cosa es oponerse enérgicamente a una actividad minera que pudiese ser irresponsable tanto social como ambientalmente y otra muy diferente, es oponerse a la minería socialmente responsable sin una justificación técnica o científica.

No es fácil definir una única causa o la causa principal que se esconde detrás de un conflicto social minero. En estos se tiene la presencia de los ambientalistas radicales. Se oponen a la industria extractiva porque consideran que afectan negativamente el ambiente. Su preocupación por el ambiente es real sin embargo, el no considerar que la minería socialmente responsable es una necesidad global, los lleva a adoptar posiciones que no brindan alternativas tecnológicas para reemplazar los materiales que se obtienen a partir del actual aprovechamiento de los

recursos naturales. Materiales que generan comodidades y desarrollo a la humanidad.

Detrás de un conflicto social no todo es preocupación real y objetiva por el cuidado del ambiente, también están los extorsionadores, a éste grupo en realidad no les preocupa el cuidado del ambiente, lo usan sólo como bandera de lucha. Se oponen a la industria extractiva con la finalidad de conseguir beneficios personales que generalmente son económicos. Utilizan los mismos argumentos de los ambientalistas radicales, pero su finalidad es otra. En base a desinformación, organizan a las poblaciones para que se opongan a la minería.

En la oposición a la minería también actúan las personas que están resentidas con alguna empresa minera. Se dan casos en los que los pobladores no desean que una empresa minera que ha tenido un mal comportamiento ambiental o social, trabaje en un nuevo proyecto cercano a ellos. No toman en cuenta que la actual tecnología hace posible que la minería moderna está en capacidad de reducir sus impactos ambientales a niveles mínimos y que los errores cometidos por la antigua minería hoy no se pueden repetir. No se puede dejar de mencionar en este aspecto, el ineficiente trabajo ambiental por parte de algunas empresas mineras en el pasado, más por un tema de disminuir costos que por falta de tecnología.

Actúan también los que se oponen a los proyectos mineros por temas estrictamente políticos, como lo menciona Mucho (2016) en el que indica:

Son quienes consideran que las industrias extractivas son los operadores del «capitalismo explotador» que llegan a «saquear» sus recursos naturales. Se oponen a la industria extractiva para frenar la inversión privada extranjera que suponen, representa el «entreguismo» del estado o del gobierno de turno. Se oponen a que se siga desarrollando un sistema económico al que consideran «injusto». Señalan que con la minería las brechas sociales se amplían, ya que «el rico se hace más rico a costa del pobre». Creen que la riqueza es constante en el universo. No entienden que la riqueza se puede crear día a día. Luchan por repartirse la riqueza existente en lugar de crearla. Por otro lado, es innegable que uno de los grandes defectos del

capitalismo en los países en vías de desarrollo es la formación de brechas sociales, originadas fundamentalmente por la falta de educación de calidad. En los países desarrollados no se produce este fenómeno social.

Dado este panorama, urge empezar a trabajar por la educación. Estado, población y empresa minera tienen que centrar sus esfuerzos para mejorar sustancialmente la educación de las poblaciones del entorno de las operaciones. Esto ayudará significativamente a la disminución de los conflictos sociales. El ser humano no se educa para ganar dinero, se educa para ser libre, para entender mejor el mundo que le rodea. (párr. 1).

4.6 El costo oculto de los conflictos sociales

Un estudio realizado por el Instituto Peruano de Economía (IPE) nos dice que:

La paralización y el retraso de la puesta en marcha de los proyectos mineros representan altos costos económicos para el país en términos de producción, exportaciones, ingresos fiscales, empleo y desarrollo económico. Tomando como referencia las carteras de proyectos mineros disponibles entre el año 2010 y 2014, se estima que desde 2011 se han retrasado inversiones mineras por más US\$ 21.5 mil millones. Asimismo, todos los proyectos identificados representan una cantidad importante de producción de cobre, oro, plata y molibdeno: el valor anual de esta producción asciende a US\$ 14.9 mil millones a precios del año 2007.

Analizando el tiempo de la puesta en marcha de los proyectos y considerando el efecto total de la inversión y la producción mineras, se estima que, en los últimos 7 años se habría perdido US\$ 67.2 mil millones. La mayor parte del impacto se observa entre el año 2011 y el 2014. En este periodo se habría perdido US\$ 62.5 mil millones de PBI.

En términos de crecimiento, entre el 2008 y el 2014, se habría perdido 16.7 p.p. de crecimiento del PBI, lo cual en promedio representa 2.2 p.p. de crecimiento anual. Entre el 2011 y 2014, se habría perdido 13.4 p.p. de crecimiento acumulado, lo cual en promedio representa 3.2 p.p. de crecimiento anual. Por otro lado, entre el 2008 y 2010, se habrían perdido en acumulado 2.9 p.p., lo cual representa en promedio 1.5 p.p. de crecimiento anual.

Sobre el empleo, en la fase de inversión entre el 2008 y 2014 se perdieron 534 mil empleos anuales. Entre el 2008 y el 2010, el promedio de empleos perdidos es de 190 mil empleos en la fase de inversión, debido a que los proyectos aún estaban en su etapa inicial de ejecución. Y, entre el 2011 y el 2014, se han perdido un promedio de 791 mil empleos por la fase de inversión. Por otro lado, para la fase de producción, desde la maduración de todos los proyectos en 2014, se perderían 1.16 millones de empleos anuales.

Respecto a la relación entre crecimiento y pobreza, si consideramos que la elasticidad promedio entre pobreza y PBI fue de -0.36 en los últimos 5 años, la pobreza podría haberse reducido en 5.7 p.p. adicionales entre el 2008 y el 2014. Es decir, si hoy la pobreza es 22.7%, de haberse ejecutado los proyectos mineros la pobreza podría haberse reducido hasta 17.0%. Por último, los US\$ 4,734 millones de impuestos que se dejaron de recaudar hubieran sido suficientes para cerrar las brechas de infraestructura en aeropuertos, salud y riego. (2003, p. 3).

No obstante este importante estudio, existen costos no calculados como por ejemplo, lo que le cuesta al Perú la baja productividad de un ciudadano promedio que está en capacidad de trabajar en uno de los proyectos mineros actualmente paralizados y no lo puede hacer. Este peruano debe estar en estos momentos dedicándose a labores de subsistencia en las que no puede dar mayor valor agregado a su actividad. Esto le resta la posibilidad de dar un mejor nivel de vida a su

familia, básicamente en términos de servicios de salud y educación de calidad. Esto a su vez priva a su descendencia de mejores oportunidades de vida y así, la vida continúa llevando a más peruanos a ocupaciones de bajos ingresos.

Como se puede apreciar, el costo de los conflictos sociales en torno al sector minero es elevado. No sólo por lo que pierden las empresas por concepto de utilidades y, el estado por concepto de impuestos. Es elevado porque la demora en la ejecución de proyectos mineros priva de un futuro diferente a los más pobres. Quienes más pierden son siempre los más pobres. Aquellos que tienen como única oportunidad en su vida, el acceso a los servicios de salud y educación de calidad.

Somos un país con brechas no sólo en infraestructura. También tenemos brechas sociales. La histórica deficiencia de los gobiernos, traducidas en un mal rol del estado, ha formado brechas que se han transformado en algunos casos, en abismos sociales. Abismos que hacen que miles de peruanos sean manipulados y se opongan al desarrollo de importantes proyectos mineros. Si a esta situación se agrega el relacionamiento sólo transaccional que no pocas empresas mineras vienen aplicando con sus entornos sociales, las cosas se complican.



The cover features a dark blue background with large, overlapping geometric shapes in white, light blue, and yellow. On the left side, there is a faded, blue-tinted photograph of a person sitting on a bench. The main title is centered in bold yellow text, and the chapter number is in a yellow triangle at the bottom right.

LA ECUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL MINERA

CAPÍTULO

5

5

LA ECUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL MINERA

Si la conflictividad social en torno a las operaciones mineras se presenta básicamente porque en las áreas de influencia de estas existe pobreza, el tema es entonces eliminar la pobreza. El asistencialismo económico no sirve para eliminarla, lo que se tiene que hacer es generar emprendimiento empresarial exitoso en estas poblaciones.

Como ya se explicó y aunque no se da en todos los casos, la familia -que es la célula fundamental de la sociedad- está en condiciones de convertirse también en la célula fundamental de una economía local si además asume el rol de una persona jurídica mediante la formación de una empresa. Con la colaboración de las empresas mineras, el estado puede y debe generar las condiciones para este objetivo. Como ya se dijo, es más un tema de voluntad de trabajo conjunto, que un tema de recursos económicos. El tema pasa por hacer ver oportunidades de negocios a las familias. Ya sea como proveedor de la minera o aprovechando los recursos no mineros del territorio. Si en este trabajo de capacitación participa la empresa minera, la población sentirá que la actividad minera beneficia a todos. Situación que no se viene dando actualmente.

El trabajo sistemático que plantea la presente obra ayudará a desaparecer las brechas sociales que se forman entre los pobladores locales que trabajan en la minera y quienes no lo hacen. Las oportunidades de

desarrollo aparecerán para todos, esto será valorado por las poblaciones y desaparecerá cualquier tipo de apoyo a las organizaciones anti mineras.

5.1 La sostenibilidad social minera es una suma

El siguiente enunciado, busca que mostrar esquemáticamente el logro de la sostenibilidad social minera:



Como se puede apreciar, se trata de la suma de cuatro elementos básicos. La sostenibilidad social minera se logrará cuando los tres actores principales (estado, población y empresa minera) se den cuenta de que tienen que interactuar coordinadamente en todo punto del territorio en el que se desarrolle una mina.

Algunas empresas han empezado a aplicar el diálogo multi actor. Lo que no se aprecia en la gestión social del sector minero es la aplicación del enfoque de desarrollo territorial ni la medición de los impactos sociales positivos de su gestión.

La presente obra sugiere la medición de la pobreza multidimensional porque además, es un complemento a la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Ambos indicadores presentan las dimensiones de educación, salud y condiciones de vida. La diferencia entre ambos radica en que mientras que el IDH mide lo que se ha avanzado en estas tres dimensiones, el Índice

de Pobreza Multidimensional mide las carencias en estas mismas tres dimensiones. Otro de los motivos es que observando las poblaciones de las áreas de influencia de las operaciones mineras, se aprecia la existencia de una marcada pobreza multidimensional.

5.2 Diez sugerencias para generar sostenibilidad social

Sugerencia 1:

Trabajar con prospectiva.

Tenemos que empezar por el final, por el futuro deseado. Debemos esforzarnos por llegar a este futuro mediante planes y proyectos concretos. La eliminación de la pobreza multidimensional no es una utopía. En los países mineros como el Perú pero que son desarrollados, no hay pobreza. En Canadá y Australia –por citar sólo dos ejemplos- no hay pobreza. No esperemos una eliminación de la pobreza en base al asistencialismo económico de la empresa minera. Esto jamás se va a dar ni debe darse por algo elemental: no es el rol de la empresa. La eliminación de la pobreza es responsabilidad del estado y de los pobladores.

Sugerencia 2:

Conocer y respetar las manifestaciones culturales locales.

Los lugareños tienen por lo general un pensamiento holístico del mundo que les rodea. Para ellos -sobre todo en la sierra y la selva de Perú- la tierra es una especie de divinidad que convive armónicamente con el movimiento de los astros. Fruto de esta armonía son los diversos climas y microclimas a los que se adaptan la flora y fauna de los diferentes pisos ecológicos brindando así las cosechas y los animales para la alimentación, el agua y demás manifestaciones de la pachamama (madre tierra).

Los integrantes de la empresa minera en cambio tienen otra manera de ver el universo. Para ellos la tierra no es una divinidad, es un bien y como tal, tiene un valor económico. Los miembros de la empresa minera no tienen ningún sentido holístico respecto a la naturaleza, lo que tienen es un manejo por áreas de toda la organización empresarial. Cuando una empresa extractiva llega a operar se produce entonces el encuentro de dos culturas, la lugareña y la de la empresa.

Los lugareños valoran las manifestaciones de respeto por parte de la empresa extractiva hacia sus manifestaciones culturales. Si a esto se agrega un trabajo sincero en materia de desarrollo sostenible, empieza a darse la sostenibilidad social de la actividad minera. El proceso de transculturación es prácticamente inevitable. Lo que se debe hacer es que lo tradicional, lo genuino de las costumbres locales, no se pierda. Tengamos siempre en cuenta que cada cultura tiene su propia visión del universo y que no hay cultura mejor que otra.

Sugerencia 3: **Saber hablar**

Cuando un grupo desarrolla el hábito de hablar francamente, entonces los problemas que lo ocupan empiezan a verse de otro modo. Por el contrario, el hábito de hablar con mucha cautela oscurece el problema y lo mantiene estancado. (Kahane, 2005, p.66).

Se debe hablar claro y en voz alta, con asertividad y empatía. En el marco del diálogo multi actor todos tienen que saber hablar. Cuando una de las partes interesadas empieza a hacerlo, invita a las demás partes a hacerlo también.

Sugerencia 4: **Saber escuchar**

...si hablar abiertamente significa estar dispuestos a exponer a los demás lo que está dentro de nosotros, entonces escuchar abiertamente significa estar dispuestos a exponernos a algo nuevo proveniente de los demás. (Kahane, 2005, p.87).

El saber escuchar implica el saber valorar la diversidad de ideas. Es un error el tratar de dar soluciones con sólo nuestro punto de vista. Antes de proponer cualquier solución se debe conversar con los lugareños, hay que saber escucharlos. Ellos conocen las potencialidades de su cuenca mejor que la empresa extractiva, lo que falta en la mayoría de casos, es saber explotar estas potencialidades mediante la formación de corredores económicos para que superen la economía de subsistencia que presentan.

Se han dado casos en los que la empresa minera, sin conocer a fondo el territorio con visión de cuenca, ha adoptado medidas que no han dado

una verdadera solución a los problemas planteados. Un ejemplo típico al respecto es la mejora de la productividad de productos agropecuarios, sin haber localizado previamente un mercado que pueda comprar estos productos. Al final se llega al autoconsumo de muy buenos productos pero no se ha cumplido con el objetivo de alcanzar la rentabilidad económica que permita a los pobladores superar la economía de subsistencia en la que viven.

Sugerencia 5: ***Aplicar el enfoque del desarrollo territorial***

Es una de las mejores herramientas con las que se cuenta para la superación de la pobreza. Es importante porque se fundamenta en el concepto de cuenca. Toda actividad minera se realiza ya sea en cabecera parte media o parte baja de una cuenca o sub cuenca. El conocer los recursos actuales y potenciales de una cuenca permite ubicar e identificar actividades diferentes a la minería. Las operaciones mineras son cada día más sofisticadas y por lo tanto automatizadas. Esto hace que una operación minera no demande la cantidad de mano de obra que las poblaciones esperan.

Por otro lado, la formación de corredores económicos permitirá que las MIPYMES dedicadas a las actividades diferentes a la minería tengan nuevos mercados. Esto dinamizará las economías locales asegurando el crecimiento económico necesario para el desarrollo sostenible. No se debe confundir el desarrollo territorial que es una forma voluntaria de trabajo, con el ordenamiento territorial que es una ley que está por promulgarse en el Perú y que, por su carácter de ley, es de cumplimiento obligatorio.

Sugerencia 6: ***Ejercitar el diálogo multi actor***

Bajo el liderazgo del estado y con la participación inicial como catalizador del proceso de interacción por parte de la empresa minera, se tiene que abandonar el asistencialismo económico empresarial que sólo genera mayor dependencia y atraso, para pasar a un modelo en el cual participen activamente todos los stakeholders. Todas las partes interesadas deben interactuar trabajando con prospectiva, hablándose correctamente, escuchándose y sabiendo aprovechar los recursos de su territorio. Se debe pasar del modelo centrado en la empresa minera al modelo centrado en el desarrollo sostenible.

Sugerencia 7:***Saber generar emprendimiento empresarial***

Este es un tema clave el mismo que hay que abordar con el debido academicismo. Es un tema de docencia pues hay que formar esta competencia en la población, es decir, se tiene que dar conocimientos, formar habilidades y generar actitudes hacia el emprendimiento empresarial. No es fácil hacer que los campesinos de determinada comunidad, empiecen a desarrollar además actividades empresariales aun cuando sigan dedicándose al agro. No es fácil que un campesino le empiece a dar un giro a la actividad agrícola que siempre ha desempeñado. Ahora deberá cumplir con las exigencias de un mercado diferente al que siempre ha tenido. Tiene que empezar a incorporar conceptos de productividad y marketing. Tampoco es fácil –pero no imposible- lograr que personas tradicionalmente ligadas sólo a la actividad agropecuaria, empiecen a ser proveedores de bienes y servicios de la empresa minera.

Sugerencia 8:***Saber diseñar y evaluar proyectos de desarrollo***

Todo emprendimiento empresarial tiene que ser analizado como un proyecto. Por simple que sea requiere de recursos materiales, de personas, de tiempo. Es importante conocer a priori la rentabilidad del negocio o proyecto. Se debe calcular los indicadores básicos de todo proyecto a partir de un flujo de caja proyectado que describa lo más objetivamente posible los ingresos y egresos en los que se incurrirán. Por lo menos se debe tener conocimiento del VAN (valor actual neto) y la TIR (tasa interna de retorno) del proyecto. Las bondades sociales de todos los proyectos en su conjunto se verán reflejados en la disminución continua del valor del índice de pobreza multidimensional.

Sugerencia 9:***En caso se presente, ver a un conflicto socio ambiental como una oportunidad.***

No existe una única definición de conflicto, de las teorías contemporáneas cabría resaltar a tres que lo definen distintamente: el modelo de la elección racional, el modelo cultural y el modelo biogenético. El modelo de la elección racional fue planteado por Roger Fisher y William Ury¹³ y define al conflicto en

¹³Roger Fisher y William Ury cofundadores del Programa de Negociación de Harvard, y coautores del clásico *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without giving in (Sí... ¡de Acuerdo!): Negociar sin rendirse* (1981)

torno a intereses que pueden ser regateados. El modelo cultural fue planteado por Juan Pablo Lederach, Kevin Avruch y Peter Black¹⁴ y sugiere que el conflicto es un evento que construye la sociedad y que para comprenderlo hay que analizarlo desde la perspectiva de los que crean, experimentan y manejan el evento. El modelo biogenético planteado por Jhon Burton¹⁵ asegura que el conflicto es la consecuencia de necesidades insatisfechas. De estos tres modelos se puede deducir que un conflicto es un fenómeno social y multidimensional. En todo conflicto se presenta en realidad una mezcla de los tres modelos mencionados.

Independientemente de la predominancia de un modelo sobre otro, todo conflicto debe verse más que como un problema, como una oportunidad. Según la Defensoría del Pueblo del Perú¹⁶

El conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia.

Nótese que el concepto de la Defensoría de Pueblo menciona a tres elementos de constante interacción: sectores de la sociedad, estado y empresas. Aunque en algunos conflictos sociales no aparecen estos tres elementos, en los que se vienen desarrollando en la industria minera peruana si lo están. Este organismo del estado peruano también señala que:

La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar, o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos.

¹⁴Autores del libro " *La resolución de conflictos en marcos interculturales: problemas y perspectivas*

¹⁵Uno de los pioneros de la resolución de conflictos. Una de sus obras de referencia es *Conflict: Resolution and Proventiun*

¹⁶Información tomada de la página web oficial

Esto último es importante porque denota el carácter multi variable y dinámico de la concepción del conflicto social.

Según la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, organismo de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú¹⁷, un conflicto social:

Se entiende como un proceso social dinámico en el que dos o más partes interdependientes perciben que sus intereses se contraponen (metas incompatibles, escasez de recursos e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos), adoptando acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad y/o el orden público, y para cuya resolución, se requiere la intervención del Estado en calidad de mediador, negociador o garante de derechos.

Según la Real Academia Española¹⁸, la palabra conflicto tiene las siguientes acepciones: (1) combate, lucha, pelea; (2) enfrentamiento armado; (3) apuro, situación desgraciada y de difícil salida; (4) problema, cuestión, materia de discusión; (5) coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo capaces de generar angustia y trastornos neuróticos y (6) momento en el que la batalla es más dura y violenta. Como se puede apreciar, la mayoría de estas acepciones nos llevan a entender al conflicto como enfrentamiento. Por lo general se le ve como una situación de competencia en la que unos tienen que ganar y otros tienen que perder. Los paradigmas tienen que cambiar, el nuevo paradigma del término conflicto para una empresa extractiva, el estado y la sociedad organizada, tiene que ser la palabra “oportunidad”.

Sugerencia 10:

En los conflictos, tratar de llevar la situación hacia el diálogo. Sepa negociar casos con alto contenido político.

En este tema se comparte la opinión de Rolando Luque Mogrovejo¹⁹ quien indica que en un conflicto:

¹⁷Información tomada de la página web oficial

¹⁸Información tomada de la página web oficial

¹⁹Jefe de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del Perú.

El prestigio o desprestigio del diálogo depende de los interlocutores. Si no se sabe o no se quiere dialogar con un mínimo de corrección, los resultados serán negativos. No será aceptable, entonces, que una de las partes tome medidas unilaterales sustentadas en su propia defección, o que menosprecie el diálogo. Esto es válido para todos los conflictos y para todos los actores, especialmente si estos padecen la tentación de la violencia. La vida democrática transcurre entre el conflicto y el consenso. Las sociedades que decidieron organizarse en torno a las libertades públicas saben que deben lidiar con las diferencias a través de sus instituciones. Esta idea básica acarrea consecuencias que bien vale tener presentes. Lo primero es que el estado debe tener el control del conflicto. Una estrategia caso por caso que evite la radicalización, cree confianza para dialogar, analice a fondo los problemas y negocie con habilidad, es indispensable. Si hubiera casos – los hay – con un alto componente político, habrá que saber jugar en ese terreno pero sin ver en la otra parte a un enemigo. Creo también que hay que comprender los procesos políticos locales y regionales. Siendo tan breve nuestra democracia es obvio que no nos unen los mismos patrones de cultura e historia política, por lo que ignorar a los poderes locales, sus trayectorias y simbologías, equilibrios y desequilibrios puede ser fatal.

En ese sentido, el análisis de los conflictos debe recoger los matices, las dinámicas singulares de cada zona y no estar marcados por una mentalidad centralista cuya lógica única solo crea distancias y rupturas. Hay que tener en cuenta que en más del 95% de los conflictos sociales - según los reportes mensuales de la Defensoría del Pueblo- , las demandas las plantean sectores de la sociedad como las comunidades, asociaciones, sindicatos, federaciones, frentes, etc. Son actores primarios en el conflicto y aunque es prudente que en cada caso se evalúe su grado de representatividad, no se puede prescindir de ellos. Las autoridades electas son representativas y se debe dialogar con ellas, pero no siempre coinciden con las demandas e intereses de la sociedad.

Un aspecto tecnológico clave es que cada proceso de diálogo requiere de una etapa de pre negociación muy diligente, que abra el camino a una reunión de las partes, puntual y provechosa. Se gana tiempo y humor identificando oportunamente quien participa y quien no; cuáles son los puntos de agenda sobre los cuales va a girar la reunión, qué reglas se deben observar en el desarrollo del diálogo y si se contará con un facilitador o se irá a una negociación directa. Si esta etapa no culmina satisfactoriamente creando las mejores condiciones posibles para dialogar, es mejor no exponer a las partes a un desencuentro. Es bueno saber, finalmente, que cada conflicto que se resuelve por la vía del diálogo le da al Estado insumos y tiempo para introducir reformas. La estrategia de ir acortando los espacios de conflictividad con políticas públicas atinadas y procedimientos y competencias legales perfeccionados, permite atender lo urgente y lo necesario a la vez. (2012, párr.1).

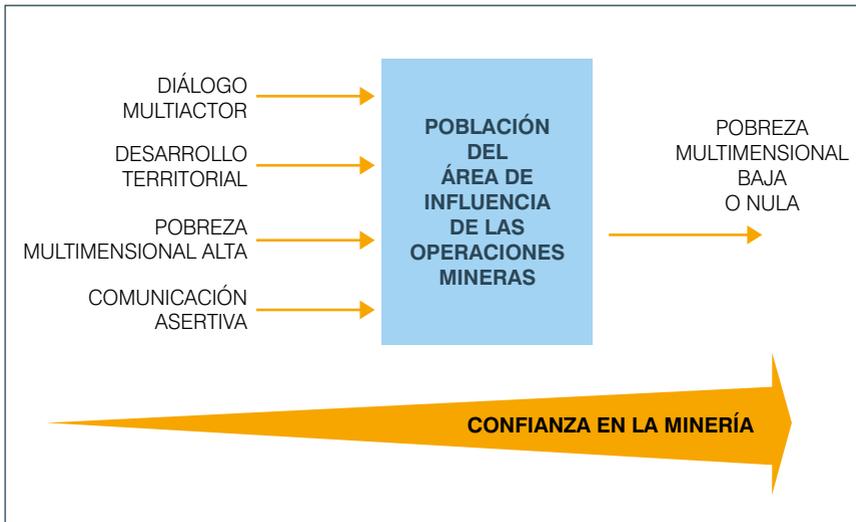
5.3 El elemento de control final

El sector minero peruano viene desarrollando múltiples acciones de responsabilidad social empresarial sin embargo, ninguna empresa minera puede asegurar que la población de las áreas de influencia de sus operaciones se comporta como un socio estratégico para el buen desarrollo de sus actividades. Esto es así porque no se ha llegado a generar entre la empresa minera y la población, un compromiso que garantice el trabajo conjunto con miras a construir el desarrollo sostenible de ambos. Existen acciones muy bien intencionadas por parte de la empresa minera pero que no se acercan a lo que es la búsqueda sincera del desarrollo sostenible del entorno social de sus operaciones. Las empresas mineras están haciendo muchas cosas pero sin un norte. O en todo caso, pareciera que su norte es sólo que las comunidades las dejen operar. Es por este motivo que se quedan en una relación estrictamente transaccional con la población. Si a esto agregamos una total inoperancia por parte de las autoridades del estado en el objetivo

del logro del desarrollo sostenible, las cosas seguirán siempre como hasta ahora: abonando el terreno para que sea cada vez más propicio para la aparición de los conflictos sociales. Mientras el objetivo sea sólo de corto o mediano plazo, jamás se abrirá la posibilidad de asegurar la sostenibilidad social de la minería en el Perú.

La medición de la disminución gradual de la pobreza multidimensional –o el indicador que se elija- nos debe llevar a un proceso de mejora continua. La medición proporciona un diagnóstico respecto de lo que se desea mejorar. Este diagnóstico permite al mismo tiempo priorizar acciones. El siguiente esquema muestra cómo es que interaccionan los cuatro elementos que en la presente obra, se consideran fundamentales para el logro de la sostenibilidad social minera: diálogo multi actor, desarrollo territorial, medición de la disminución de la pobreza multidimensional y comunicación asertiva. La ausencia de uno de estos elementos imposibilitará la consecución del objetivo a alcanzar: la generación de confianza en la actividad minera.

Gráfico 3
La pobreza multidimensional como elemento de control



A menor pobreza, mayor confianza

Cada vez que se haga la medición la pobreza multidimensional de entrada, ésta debe ser menor. Si esto no se cumple debemos volver a analizar lo que está pasando con el ejercicio del diálogo multi actor, con la aplicación del enfoque de desarrollo territorial o con la comunicación asertiva. Nótese que la variable que determina la corrección de acciones es la disminución de la pobreza multidimensional. Esta variable es una especie de “elemento de control final”. Este proceso se debe continuar hasta que la pobreza multidimensional desaparezca. Una vez logrado este propósito el objetivo final debe ser otro. Se recomienda incrementar el Índice de Desarrollo Humano.

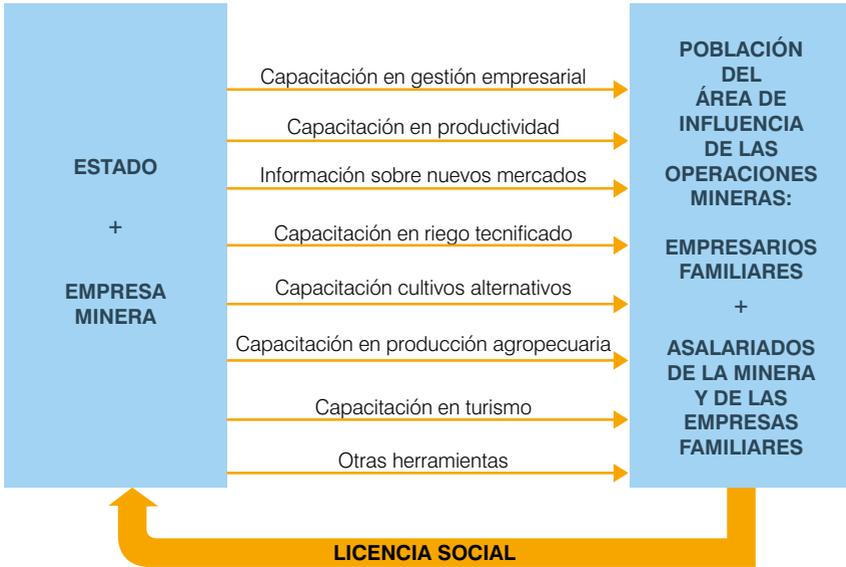
5.4 Estrategia para lograr sostenibilidad social minera

En líneas generales se puede afirmar que en el Perú, el estado no está cumpliendo con su rol básicamente por dos motivos: (1) la falta de capacidad en los gobiernos locales y regionales para diseñar e implementar proyectos de desarrollo y (2) por la corrupción. Por medio del diálogo multi actor se debe dar prioridad a un tema de formación de competencias empresariales en los pobladores de las áreas de influencia de las operaciones mineras con la finalidad de eliminar estas dos grandes deficiencias del estado.

El estado, a la par con poner en valor a la minería, debe generar competencias empresariales. Sin este elemento se hace infructuosa la formación de los corredores económicos, componente fundamental del desarrollo territorial. Dado que el tema pasa en primer lugar por dar conocimientos, la capacitación adquiere un rol preponderante. El siguiente esquema muestra los diferentes campos en los que el estado y la empresa minera pueden capacitar a los pobladores. Nótese que lo que estado y empresa minera recibirán a cambio es algo muy importante: la licencia social.

Esta licencia no es un documento. Es el consentimiento de la población. La licencia social se renueva todos los días. No se debe confundir aprobación del estudio de impacto ambiental, con la obtención de la licencia social.

Gráfico 4
Esquema para asegurar la licencia social



Acciones para lograr la sostenibilidad social minera

Dado que no todas las personas logran formar las competencias necesarias para generar emprendimientos empresariales exitosos, lo importante es que en la población se generen empresas que puedan dar trabajo a quienes prefieran ser asalariados. Mientras más empresas exitosas se formen, menor presión habrá sobre la empresa minera por puestos de trabajo.

Las mediciones de pobreza multidimensional las debe realizar el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entidad también adscrita a la PCM del poder ejecutivo.

CONCLUSIONES

1. Los dos aspectos que más preocupan a las poblaciones de las áreas de influencia de los proyectos y operaciones de empresas extractivas en el Perú son: la pobreza y el cuidado del ambiente (con énfasis en el recurso hídrico).
2. Los conflictos sociales en el sector extractivo peruano disminuirán cuando las poblaciones tengan confianza en las empresas extractivas y en el estado. A mayor confianza, menor probabilidad de ocurrencia de conflictos sociales.
3. Para tal efecto, se necesita generar un cambio de actitud en estos tres principales actores, el mismo que debe ser liderado por el estado y el sector empresarial. A las poblaciones hay que educarlas en este sentido.
4. El estado peruano tiene que aprender a poner en valor al sector extractivo socialmente responsable ante la población.
5. Las empresas extractivas tienen que dejar de lado la relación estrictamente transaccional que por lo general mantienen con las poblaciones y reconocer su rol de agentes positivos de cambio social.

6. Las poblaciones tienen que reconocer que los verdaderos responsables de su desarrollo son ellas mismas y el estado. Esta no es una responsabilidad de la empresa minera.
7. La pobreza multidimensional, mide las carencias que las poblaciones tienen en diez aspectos agrupados en tres categorías: educación salud y nivel de vida. Se mide a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en colaboración con la OPHI (Oxford Poverty & Human Development Initiative, iniciativa para la Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford), a nivel de países. (ver Anexo 2).
8. La medición del IPM permite tener un diagnóstico de la pobreza en estas zonas así como priorizar acciones con el objetivo de disminuir y eliminar la pobreza multidimensional. (ver Anexo 7).
9. El proceso de eliminación de la pobreza multidimensional tiene como herramienta fundamental la generación de MIPYMES exitosas en las áreas de influencia de las operaciones mineras.
10. La sostenibilidad de este proceso se dará sólo si participan activamente los tres actores principales: El estado, las empresas mineras y las poblaciones de las áreas de influencia de las empresas extractivas.
11. Para asegurar el proceso de desarrollo local, la operación minera tiene que verse en el contexto de actividades complementarias basadas principalmente en los recursos actuales y potenciales de las cuencas en las que se desarrollan las actividades mineras y la formación de corredores económicos, es decir en el contexto del desarrollo territorial.

RECOMENDACIONES

Para que el proceso de disminución de la conflictividad social en torno a la actividad minera disminuya gradualmente y se logre la sostenibilidad social de la minería en el Perú se sugiere:

1. La propuesta de la presente obra debe ser liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) por parte del estado peruano y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) por parte del sector empresarial minero. El liderazgo de la PCM asegurará el trabajo eficiente de gobernadores regionales y autoridades locales para el logro del objetivo propuesto. La participación activa del Viceministerio de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, permitirá formar emprendimiento empresarial en las áreas de influencia de las operaciones mineras. La PCM asegurará también la participación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para efecto de las mediciones del índice de pobreza multidimensional. La SNMPE se encargará de capacitar en el nuevo objetivo propuesto, a las gerencias de relaciones comunitarias y de responsabilidad social empresarial de todas las empresas mineras que pertenezcan a dicha organización.
2. Tanto el estado como las empresas mineras deben comunicar a los líderes locales sobre el nuevo objetivo.

3. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), debe incorporar la medición del IPM en sus mediciones periódicas.
4. Se participe sobre los avances y dificultades a las siguientes organizaciones internacionales: Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Perú (PNUD-Perú), Oficina de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas-Perú (EITI-Perú), Oficina del Consejo Internacional sobre Minas y Metales (ICMM), la Oficina la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI). Esta difusión permitirá el intercambio de experiencias similares en otras partes del mundo y el interés del sector académico mundial.
5. Los reportes de sostenibilidad de las empresas mineras deberán mostrar los avances y dificultades experimentados en el proceso planteado.
6. Se debe considerar como una dimensión de la pobreza multidimensional a la falta de vialidad (pistas, veredas, carreteras, trochas carrozables, etc.). Esta nueva dimensión se deberá colocar en reemplazo de la última que figura en la encuesta (ver Anexo 2). Esto debido a que el hogar más pobre en el Perú tiene por lo menos un teléfono celular y radio. Según el cuestionario de la OPHI, la tenencia de estos dos medios de comunicación hace que el hogar no presente pobreza multidimensional en el tema de condiciones de vida. La realidad en el Perú nos dice que hay miles de hogares que tienen teléfono celular y radio y no cuentan con pistas, veredas, carretas, etc.

ANEXOS

La presente sección muestra los pasos seguidos en la medición de la pobreza multidimensional en Puerto Huarmey así como en el AA.HH. “9 de octubre”. Localidades de la región Ancash que forman parte del área de influencia de las operaciones de la Compañía Minera Antamina.

Anexo 1: Tipo de muestreo realizado

Puerto Huarmey presenta dos zonas claramente definidas, (1) el barrio antiguo conformado por casa en buen estado con pistas, veredas, electricidad, alumbrado público, pequeños comercios y demás manifestaciones de presencia del estado y (2) barrios pobres que son habitados por antiguos pobladores de “Puerto Grande”, una pequeña caleta que tenía mucha actividad de pesca artesanal pero que, con la llegada de la Compañía Minera Antamina a Punta Lobitos (adyacente a Puerto Grande), fueron trasladados a la periferia de Puerto Huarmey, a una zona denominada urbanización “Los Delfines”. Actualmente estos pobladores habitan casas con paredes y techos de madera en zonas en las que no hay pistas ni veredas. Muchas de estas casas tienen como material predominante en las paredes y techos a la estera y los pisos son de tierra. Las fotografías 1,2 y 3, del presente anexo, muestran parte de las condiciones de vida de los pobladores que, antes de la llegada de la Compañía Minera Antamina, vivían en Puerto Grande.

Anexo 2: Diseño de la Encuesta

Es la sugerida por la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI por sus siglas en inglés). Esta es la encuesta que se ha aplicado en el presente trabajo y que se muestra a continuación:

ENCUESTA A HOGARES DE PUERTO HUARMEY Y AAHH "9 DE OCTUBRE"			
Encuestador:			
¿Cuántas personas viven en el hogar?			
EDUCACIÓN:			
El jefe del hogar tiene sólo primaria completa o menos	V	F	<input type="checkbox"/>
Al menos un menor en edad escolar no asiste a la escuela	V	F	<input type="checkbox"/>
SALUD:			
Al menos un miembro del hogar está desnutrido	V	F	<input type="checkbox"/>
Ante molestia, enfermedad o accidente, no accede a los servicios de salud porque: no tiene dinero, el centro de salud se encuentra lejos de su vivienda o no tiene seguro de salud	V	F	<input type="checkbox"/>
NIVEL DE VIDA			
Su vivienda no tiene electricidad	V	F	<input type="checkbox"/>
Su vivienda no tiene acceso adecuado al agua potable	V	F	<input type="checkbox"/>
Su vivienda no tiene desagüe con conexión a red pública	V	F	<input type="checkbox"/>
Su vivienda tiene piso de tierra	V	F	<input type="checkbox"/>
En su vivienda se usa carbón o leña para cocinar	V	F	<input type="checkbox"/>
Hogar no tiene auto, camioneta o camión y posee sólo bicicleta, motocicleta, radio, refrigerador, teléfono o televisor (sólo uno de estos)	V	F	<input type="checkbox"/>

Anexo 3: Determinación del tamaño de la muestra

Se ha determinado la Pobreza Multidimensional a nivel de hogares. Según datos de la Municipalidad Provincial de Huarney, Puerto Huarney tiene 844

hogares y el AA.HH. “9 de octubre” tiene 756 hogares. Considerando que, lo que se va a determinar es una proporción (la Pobreza Multidimensional es un porcentaje) y que se conocen el tamaño de la población: $N = 844 + 756 = 1600$ hogares la fórmula a emplear es:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

- Para un nivel de confianza de 0.95, se obtiene un valor de Z igual a 1.96.
- Se trabajó con un error del 10% ($e = 0.10$)
- Dado que no se ha realizado una estimación previa, asumimos que $p = q = 0.5$.
- Aplicando la fórmula con $N = 1600$, se llega a que $n = 90.65 = 91$ hogares

Haciendo una repartición proporcional se llega a que en Puerto Huarmey se debe encuestar a 48 hogares y en el AA.HH. “9 de octubre” se debe encuestar a 43 hogares.

Anexo 4: Procesamiento de la encuesta

La encuesta se ha procesado conforme a lo indicado en el ejemplo del punto 1.4. Los cálculos se han realizado en una hoja de cálculo Excel. Estos cálculos han podido determinar para cada una de las dos localidades:

- Tasa de incidencia multidimensional “H”: Es el porcentaje de personas que viven en hogares pobres.
- Intensidad de la pobreza “A”: es la carencia de indicadores que en promedio, experimenta una persona pobre.
- Índice de Pobreza Multidimensional “I”: Es la carencia de indicadores que en promedio experimenta la población. Se obtiene mediante la siguiente expresión $I = H * A$.

La siguiente figura muestra parte de la hoja de cálculo desarrollada en la cual por motivo de espacio, sólo se visualizan los datos de 15 hogares de Puerto Huarmey. Para el AA.HH. “9 de octubre” la hoja de cálculo es similar. Como se puede apreciar, el proceso de determinación del Índice de Pobreza Multidimensional en ambas comunidades no es complicado. Se recomienda aplicarlo a asentamientos humanos con características definidas. Si se hubiese realizado la medición para ambas localidades como una sola, el resultado no hubiese manifestado la problemática en su verdadera dimensión.

PROCESAMIENTO DE LA ENCUESTA EN PUERTO HUARMEY																
DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL																
ING. PEDRO ESPINOZA COLAN																
Número de encuestas a procesar 48																
Hogar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Tamaño	5	4	6	4	8	6	5	3	4	4	1	1	1	3	3	
El jefe del hogar tiene sólo primaria completa o menos	16.67%	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	
Al menos un menor en edad escolar no asiste a la escuela	16.67%	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Al menos un miembro del hogar está desnutrido	16.67%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Carencia de servicios adecuados de salud	16.67%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Vivienda sin servicio de electricidad	5.56%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
Vivienda sin acceso adecuado al agua potable	5.56%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Vivienda no tiene servicio de desagüe con conexión a red	5.56%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Vivienda con piso de tierra	5.56%	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	
En la vivienda usan carbón o leña para cocinar	5.56%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	
Hogar sin vehículos, bicicleta y con sólo un artefacto eléctrico	5.56%	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	
PORCENTAJE DE PRIVACIÓN POR HOGAR	C =	0.28	0.06	0.22	0.06	0.11	0.06	0.22	0.11	0.33	0.22	0.28	0.33	0.28	0.22	
¿El hogar es pobre multidimensionalmente?		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	
TASA DE INCIDENCIA MULTIDIMENSIONAL "H"		DE LAS PERSONAS VIVE EN HOGARES POBRES														
		13.54%														
PRODUCTO SI		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.33	0	0	0.33	0	0
POBLADORES SI		26														
INTENSIDAD DE LA POBREZA "A"		ES LA CARENCIA DE INDICADORES QUE EN PROMEDIO EXPERIMENTA UNA PERSONA POBRE														
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPW = H*A		6.31%														

Anexo 5: Resultados de la encuesta

Estos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

	Puerto Huarmey	AA.HH. "9 de octubre"
Tasa de incidencia multidimensional H	13.54%	58.24%
Intensidad de la pobreza A	46.58%	46.91%
Índice de Pobreza Multidimensional I	6.31%	27.32%

Anexo 6: Fotografías



Fotografía 1: Encuestador Isaac Moscoso



Fotografía 2. Encuestador Pedro Chumbes



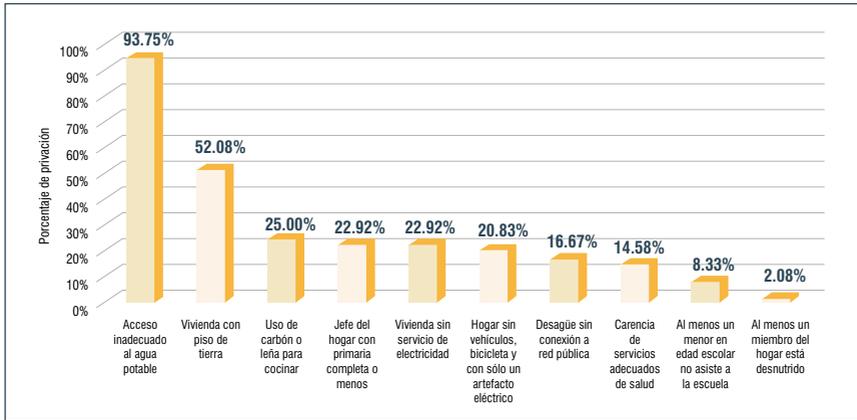
Fotografía 3. Encuestador Pedro Espinoza

Anexo 7: Priorización de acciones

El diagnóstico de la pobreza multidimensional en cada localidad nos permite determinar cuáles son los factores sobre los que se debe priorizar acciones:

Gráfico 5

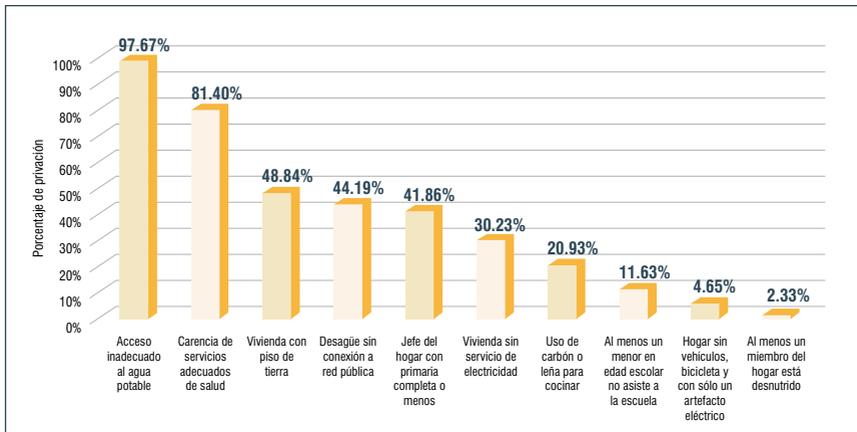
Incidencia de los factores de pobreza multidimensional en Puerto Huarmey



Elaboración propia

Gráfico 6

Incidencia de los factores de pobreza multidimensional en AA.HH. "9 de octubre"



Elaboración propia

Anexo 8: Simulación de mejora

Dado que ambas localidades son cercanas, observando los factores de pobreza que más determinan la pobreza multidimensional las acciones a seguir prioritariamente debieran ser: (1) dotar de un servicio adecuado de agua potable y (2) implementar una posta médica bien implementada que atienda a las poblaciones de ambas localidades.

Al procesar nuevamente la encuesta en Excel, para estos dos factores, en lugar de colocar números "1" se colocarían números "0". Los resultados obtenidos en esta simulación serían los mostrados en la siguiente tabla. Nótese que en el caso de Puerto Huarmey la reducción en el valor del índice de pobreza multidimensional es de 41.84% mientras que, en el caso del AA.HH. "9 de octubre" es de 65.92%.

La siguiente tabla muestra la simulación de la situación de mejora.

	Puerto Huarmey			AA.HH. "9 de octubre"		
	Situación actual	Situación mejorada	Porcentaje de mejora	Situación actual	Situación mejorada	Porcentaje de mejora
Tasa de incidencia multidimensional	13.54%	8.33%	38.48%	58.24%	25.29%	56.58%
Intensidad de la pobreza	46.58%	44.10%	5.32%	46.91%	36.82%	21.51%
Índice de Pobreza Multidimensional	6.31%	3.67%	41.84%	27.32%	9.31%	65.92%

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Promoción de la Inversión Privada Perú (2015) ¿Por qué invertir en el Perú? Recuperado de http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/PRESENTACIONES_GENERAL/PPT_Por%20que%20invertir%20en%20Peru_marzo2015.pdf
- Alonso, I. (24 de abril de 2015). La minería no afecta a la agricultura El Comercio. Recuperado de <http://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/mineria-no-afecta-agricultura-ivan-alonso-noticia-1806347>
- Aprendizaje del diálogo (29 de enero de 2012). La República. Recuperado de <http://larepublica.pe/columnistas/practicas/aprendizaje-del-dialogo-29-01-2012>
- Argandoña, A. (2006). Milton Friedman (1912-2006). Recuperado de <http://www.iese.edu/research/pdfs/OP-07-09.pdf>
- Bebbington, A. (2011). Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales. Lima: IEP, CEPES.
- Basurdo, D. (2013). ¿Qué es un paradigma? Recuperado de www.paradigmas.mx/que-es-un-paradigma/

- Boletín estadístico del sub sector minero (2016). Lima: Ministerio de Energía y Minas
- Brundtland, G. (1987). Nuestro futuro común. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Díaz, E. (2005). Desarrollo territorial. Enfoque para la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión. Recuperado de <http://191.98.188.189/Fulltext/15044.pdf>
- El Perú aparece penúltimo en nuevo ránking de pobreza en sudamérica. (3 de noviembre de 2011). El Comercio. Recuperado de http://elcomercio.pe/economia/peru/peru-aparece-penultimo-nuevo-ranking-pobreza-sudamerica_1-noticia-1327761
- Gestión social es lo que está decidiendo el valor de una minera. (20 de octubre de 2016). El Comercio. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/negocios/gestion-social-lo-que-esta-decidiendo-valor-minera-noticia-1940617>
- Ghezzi, P, Gallardo, J. (2013). Qué se puede hacer con el Perú. Ideas para sostener el crecimiento económico en el largo plazo. Lima: Universidad del Pacífico y Pontificia Universidad Católica del Perú
- ICMM (2009). Manejo y resolución de inquietudes y conflictos a nivel local: derechos humanos en la industria de minería y metales. Recuperado de <http://hub.icmm.com/document/937>
- Instituto Nacional de Estadística (INEI) (2014). Perú estructura empresarial 2014. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1262/cap05.pdf
- Instituto Peruano de Economía (IPE) (2015). El costo económico de la no ejecución de los proyectos minero: por conflictos sociales y/o trabas burocráticas. Recuperado de http://www.lampadia.com/assets/uploads_documentos/937ff-el-costo-economico-de-la-no-ejecucion-de-los-proyectos-mineros.pdf

- Kahane, A. (2005). Como resolver problemas complejos. Una novedosa manera de hablar, escuchar y crear nuevas realidades. Bogotá: Editorial Norma.
- Lama, L. (2007). La Paradoja de la Licencia Social (Tesis de maestría). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.
- Ministerio de Energía y Minas del Perú (2015). Remediación de Pasivos Ambientales Mineros en el Perú. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2015/12/PRESENTACION-3-MINEM-PERU.pdf>
- Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016). Boletín estadístico del subsector minero. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2016/JUNIO.pdf>
- Mucho, R. (2016). La anti minería en el Perú. Recuperado de <http://www.miningpress.com/nota/301493/romulo-mucho-la-antimineria-en-el-peru>
- Palomino, M., Pérez, P., Castillo, P., Ortiz, P. (2015). El costo económico de la no ejecución de proyectos mineros por conflictos sociales y/o trabas burocráticas. Recuperado de <http://www.ipe.org.pe/documentos/el-costo-economico-de-la-no-ejecucion-de-los-proyectos-mineros-por-conflictos-sociales-yo>
- Paulsen, H. (2012). Guía metodológica para diálogos multi actor en el contexto de actividades extractivas. Lima: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Recuperado de http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/189658573_063-dialogos%20multiactor.pdf
- Pobreza multidimensional, Bill Gates y Amartya Sen, por Gastón Yalonetzky (21 de enero de 2015). Diario Gestión. Recuperado de <http://gestion.pe/opinion/pobreza-multidimensional-bill-gates-y-amartya-sen-2121102>
- ¿Por qué fracasan las empresas? (20 de mayo de 2013). Perú 21. Recuperado de <http://peru21.pe/mis-finanzas/que-fracasan-empresas-2131876>

- Rubín, A. (s.a.). Comunicación Asertiva: 15 consejos y técnica. Recuperado de <http://www.lifeder.com/comunicacion-asertiva/>
- Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía del Perú (2016). Reporte Canon Minero. Transferencias 2016. Recuperado de <https://issuu.com/sociedadmineroenergetica/docs/reportes-canon-minero-2016/1?e=14179335/37465961>
- Trazos de la historia de Huarney (s.a). Recuperado de <http://www.huarmeyperu.com/cultural/trazos-de-la-historia-de-huarmey/>
- Valdivieso, C. (2010). Medición de pobreza y desarrollo humano, dos extremos de los mismos ejes. Madrid: PNUD. Recuperado de http://www.escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/dadh-u2_Pobreza.pdf
- Vásquez, E. (2012). El Perú de los pobres no visibles para el Estado: la inclusión social pendiente a julio del 2012. Lima: Fondo Editorial Universidad del Pacífico.
- Villamil, C & Pizarro, A. (2012). El capital social y el mejoramiento en las condiciones de vida, caso: hogares comunitarios de bienestar familiar, localizados en el barrio san francisco (tesis). Corporación Universitaria Tecnológica De Bolívar. Facultad De Economía, Cartagena De Indias. Recuperado de <http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0034665.pdf>
- Zaconetti, J. (13 de enero de 2016). El derrumbe del impuesto a la renta minera. Diario uno. Recuperado de <http://diariouno.pe/2016/03/13/el-derrumbe-del-impuesto-a-la-renta-minera/>

Este libro se terminó de
imprimir en el mes de marzo
del 2017 en los talleres
gráficos de.....